Año LVI — Habana -- Jueves 25 de Julio de 1895 -- Santiago el Mayor apóstol, y san Cucufate. — Número 175.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Se ha hecho cargo de la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Jovellanos, el Sr. D. Santiago Agnado, en sustitución de los Sres. J. Carredano y Comp. Habana, 23 de julio de 1895.—El Administrador, *V. Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES.

Madrid, 24 de julio.

LOS REPUBLICANOS Y LA INDEMNIZACION MORA

Los diputados republicanos se han reunido para tratar de la indemnización Mora.

No han tomado acuerdo alguno.

LO QUE TELEGRAFIAN DE CUBA

Se han recibido noticias particulares anunciando una victoria de nuestras tropas en Bayamo; pero oficialmente no se sabe nada.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 24 de julio.

EL VAPOR "HABANA"

Procedente del puerto de su nombre entró hoy en éste el vapor español *Habana.*

Fueron sometidos á cuarentena veinte y seis pasajeros.

LOS PASAJEROS DEL "YUCATAN."

También fueron detenidos, para sufrir cuarentena, los pasajeros del vapor americano *Yucatán*, entrado esta mañana en puerto.

LA INDEMNIZACION DE CHINA

Asegúrase que el gobierno del Japón exije del de China que le pague siete y medio millones de libras esterlinas, como compensación adicional, para que las fuerzas japonesas abandonen el territorio de la península de Liao Tung, por cuya causa demora el Japón evacuar dicho territorio. Además, el Japón espera inducir á Lord Salisbury á que le apoye contra Rusia.

LAS ELECCIONES EN INGLATERRA

Comunican de Londres que los conservadores y liberales unionistas cuentan ya con una mayoría de 173 miembros, para la futura Cámara de los Comunes.

Todavía no se tiene noticia del resultado de las elecciones en 77 distritos.

LAS EXEQUIAS DE STAM BULOFF

Avisan de Sofía, que el señor Natchovits, ministro de Negocios Extranjeros de Bulgaria, ha dado una satisfacción á los representantes extranjeros por la desatención de que fueron objeto en los funerales del señor Stambuloff.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva-York, julio 23, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.83.

Descuento papel comercial, 60 dpv., de 8½ á 4½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 dpv. (banqueros), á $4.89½.

Idem sobre París, 60 dpv. (banqueros) á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 dpv., (banqueros) á 95½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos 4 por ciento, á 113, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, coste y flete, á 2⅞ nominal.

Idem, en plaza, á 3½.

Regular á buen refino, en plaza, de 2⅞ á 3.

Azúcar de miel, en plaza, 2⅜ á 2½.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

VENDIDOS: 700 bocoyes de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $9 65 á nominal.

Harina patent Minnesota, $4.35

Londres, julio 23.

Azúcar de remolacha, nominal á 9|11½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11⅛.

Idem regular refino, de 8|6 á 11|.

Consolidados, á 107⅞ ex-interes.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por ciento español, á 65⅞ ex-interés.

París, julio 23.

Renta, 3 por 100 á 102 francos, ex-interés.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

ESPAÑA	9 á 8¾ p⅜ D. á 8 d|v.
INGLATERRA	20|| 5 21½ p.⅜ P., oro español ó francés á 60 d|v.
FRANCIA	6¼ á 7 ⅜ P., oro español ó francés á 3 d|v.
ALEMANIA	5¼ á 6 p.⅜ P., oro español ó francés, á 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9½ á 10 ⅜ P., oro español ó francés á 3 d|v
DESCUENTO MERCANTIL	

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T-H)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	
Idem superior, nº 17 á 18 id.	
Idem florete, n. 19 á 20 id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Sacos: Nominal.

Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Sacos: Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Manuel Vazquez de las Heras

Es copia.—Habana, 23 de Julio de 1895.—El Oficial Presidente interino, *Jacobo Paterson.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA } Abrió de 92 á 92¼
NACIONAL. } Cerró de 92 á 92¼

FONDOS PUBLICOS.	Comprs. Valor.	Vend. P.⅜
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipoteca	87 á	89½
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	61½ á	64½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	90 á	110
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	60¼ á	62¼ Nominal
Banco Agrícola		
Banco del Comercio. Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	61 á	61½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	84 á	87
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	72½ á	75
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	75½ á	79
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	68½ á	80
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	48 á	59
Compañía del Ferrocarril Urbano	80 á	97
Comp. del Ferrocarril del Oeste	55 á	80
Comp. Cubana de Alumbrado Gas	Nominal.	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	50 á	54
Comp. fía de Gas Hispano-Americana Consolidada	17½ á	19½
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	50 á	80
Refinería de Azúcar de Cárdenas	15 á	20
Compañía de Almacenes de Hacendados	17 á	34
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	Nominal.	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	Nominal.	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	
Red Telefónica de la Habana	78 sin vendedores	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín. Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales. Acciones	Nominal	
Obligaciones	Nominal.	

Habana, 23 de Julio de 1895.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º—Junta Económica.

ANUNCIO.

Debiendo continuar la venta de los materiales y efectos que sin aplicación inmediata en este Arsenal aun quedan en los almacenes del mismo, se hace saber al público que dichos remates se verificarán dose en el expresado Establecimiento en los precios términos que anteriormente, á saber: los Lunes y Jueves de cada semana de 8 á 11 de la mañana ante la Junta nombrada para el caso. La lista del material estará de manifiesto en la Contaduría de dicho arsenal y no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del valor asignado á cada objeto; estas proposiciones verbales se anotarán durante las dos y media primeras horas de los días señalados para el remate, adjudicándose en la última media hora al mejor postor los efectos que hayan sido solicitados pudiéndose durante ese período mejorar las proposiciones cualquier postor que lo tenga por conveniente, y en caso de empate se abrirá puja oral durante cinco minutos, adjudicándose al no más resultado al primer postor, en concepto de que el pago de los efectos adquiridos se hará al Contador Habilitado del Arsenal.

Lo que se anuncia por este medio para que los que deseen interesarse en los remates acudan á dicha Junta en los días y horas prefijados á hacer las proposiciones que estimen convenientes.

Habana, 19 de Julio de 1895.—*Ventura Manterola.* 4 20

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Anuncio.

Por el último correo de la Península, se ha recibido en la Comandancia General del Apostadero la Real Orden siguiente de fecha 18 de Junio próximo pasado.

"Excmo. Sr.—El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido disponer se exprese á V. E. que todos los maquinistas Ingleses que en s actualidad están embarcados en buques españoles, una vez terminados sus contratos no podrán de ningún modo volver á embarcar como tales maquinistas en los buques mercantes, debiendo ser sustituidos por maquinistas españoles.—Esta disposición no afecta á la Compañía Trasatlántica que, por regirse por una Ley especial puede tener á su servicio el personal de maquinistas extranjeros que crea conveniente y de garantías para el servicio.—Lo que de Real orden digo á V. E. para su noticia y cumplimiento."

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 20 de Julio de 1895—El Jefe de Estado Mayor, P. O. Mayor, Ventura de Manterola. 3 23

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

AVISO.

El marinero que fué de la Armada Francisco Martín Parra se presentará en las oficinas de este Estado Mayor en día y hora hábil para un asunto que le interesa.

Habana, 22 de Julio de 1895.—El Jefe de Estado Mayor, Ventura de Manterola. 3-23

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El reclata de la zona de Monforte Alejandro Aranja Zemes, se presentará en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil para un asunto que le interesa, trayéndose el pase de su situación.

Habana, 23 de Julio de 1895.—El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4-25

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El Sagento y artillero de las Reservas de las Islas Canarias con residencia en la Habana que á continuación se relacionan, se presentarán en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil acompañada de personas de responsabilidad que los identifiquen con objeto de entregarles documentos que le pertenecen.

Sargento Antonio Rodríguez Guerra,—Artillero Antonio María Godoy, id. Antonio Gonzalez Díaz, id. Bernardo Melón Gastaño, id. José Pérez, id. José Herrera Lozano, id. Juan García Rayón, id. Juan Peña Santoña, id. Marcos Gonzalez Felipe, id. Pedro Díaz González, id. Marcos Gonzalez Martín.—Habana 15 de Julio de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El Teniente Coronel retirado D. Matías Gómez Esteban, vecino de esta capital cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde, con objeto de recoger unos documentos que le interesan.

Habana, 18 de Julio de 1895.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3 19

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El recluta de la zona de Santander, Sandalio Ceballos Villegas, residente en esta plaza cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar de tres á cuatro de la tarde con objeto de recoger unos documentos que le interesan.

Habana 2 de Julio de 1895. — El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 4-1

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El Sagento y artillero de las Reservas de las Islas Canarias con residencia en la Habana que á continuación se relacionan, se presentarán en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil acompañada de personas de responsabilidad que los identifiquen con objeto de entregarles documentos que le pertenecen.

Sargento Antonio Rodríguez Guerra,—Artillero Antonio María Godoy, id. Antonio Gonzalez Díaz, id. Bernardo Melón Gastaño, id. José Pérez, id. José Herrera Lozano, id. Juan García Rayón, id. Juan Peña Santoña, id. Marcos Gonzalez Felipe, id. Pedro Díaz González, id. Marcos Gonzalez Martín.—Habana 15 de Julio de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí.

Alcaldía Municipal de la Habana.

Llegada la época que debe procederse á la renovación de las permisos de circulación y sus respectivas chapas metálicas para los carruajes de toda clase dedicados á cargas y á (personas) digo á pasajeros que se expidieron durante el pasado año económico de 1894 á 95; ha acordado conceder un plazo que terminará el 21 de Agosto próximo para que los dueños de dichos vehículos que circulan por este Término Municipal, ocurran á la Secretaría de esta Alcaldía proveerse de nuevos permisos de circulación y chapas metálicas para el corriente ejercicio de 1895 á 96 á cuyo efecto deberán los interesados llenar los siguientes requisitos.

Primero. Exhibición de la cédula personal corriente.

Segundo. Presentación del recibo que acredite el pago del impuesto industrial ó documento que justifique hallarse el carruaje exceptuado del impuesto.

Ter cero. Devolución de la chapa metálica y permiso de circulación del año anterior de 1894 á 95.

Transcurrido el plazo que se concede para la renovación, todo vehículo que circule por este término municipal, sin la chapa metálica correspondiente, será conducido al Depósito de Obras Municipales y sujeto al pago de las cuotas, recargos y penalidades que señala el Reglamento y Tarifa de 12 de Mayo de 1893; no admitiéndose en ningún caso otra comprobación de pago que la chapa del corriente año fijada en el carruaje conforme lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de Noviembre de 1893.

Lo que se anuncia por este medio para general conocimiento.

Habana 23 de Julio de 1895.—Antonio Quesada.

Intendencia General de Hacienda DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Rentas Estancadas y Loterías

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 26 del corriente mes de Julio, á las dos de la tarde, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente Gral. de Hacienda se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,514.

El sábado 27 á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,515; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 16 de Julio de 1895.—El Jefe del Negociado de Rentas Estancadas y Loterías, *Manuel María Anillo.*—Vto Bno.—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

Administración de Hacienda de la Provincia de la Habana.

Negociado de Bienes del Estado.

Habiéndose efectuado sin licitador en la primera y segunda subasta para el arrendamiento de los solares de las Manzanas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7—1, 2, 3, 4, 5, 6—1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8—8—543 metros 52 cents. del 1, 554 metros 40 cents. del 2, 3,331 metros del 4, 5, 6—7, 8, 9, 10—1, 2—1, 2, 3—448 metros 26 cents. del 4 y 411 metros 83 cents. del 5 de las manzanas 2, 4, 10, 11, 15, 18, 19, 22, 25 y 28 respectivamente y cual dispone el art. 140 del Real D. de 9 de Diciembre de 1882

He acordado con fecha 4 del actual y ajustándome también á lo preceptuado en referido artículo admitir precios convencionales para el arrendamiento, debiendo presentarse las solicitudes en esta administración dentro del plazo de 15 días á contar del 11 del corriente en que se anunció por primera vez en la Gaceta y Boletín Oficial.—Habana 12 de Julio de 1895 —El El Administrador, P. S. Ramón Montalvo. 3-16

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECRETARIA.

Recaudación de aceras.

Expedidos los recibos de aceras colocadas en los frentes á costados de las casas que á continuación se expresan, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha dispuesto se haga saber á los señores propietarios de las mismas para que acudan á satisfacer sus descubiertos sin recargo alguno, en la oficina de recaudación, situada en los bajos de la casa de Gobierno, por Mercaderes, hasta el día 31 del presente mes, y transcurridos los tres días siguientes, se procederá contra los morosos por la vía ejecutiva de apremio.

CALLES.

Monte números 91; 177; 179.

Economía 2; 3; 8; 10; 12; 14; 16; 18; 20; 24; 26; 28; 30; 32; 34; 36; 38; 40; 42; 44; 46.

Corrales 1; 141; 143; 145; 147; 149; 151; 153; 155; 157; 159; 161; 163; 165; 179; 181; 104; 106; 108; 110; 112; 114; 116; 118; 120; 122; 124; 126; 128; 130; 132; 134 y 136.

Cárdenas. 37; 39; 41; 43; 45; 47; 49; 51; 53; 55; 57; 59; 61; 63; 65; 67; 69; 71; 73; 75; 77; 79 y 81

Alambique, 21; 23; 25; 27; 29; 31; 3 1; 18; 20; 22; 24; 26; 28; 30; 32; 34; 36 y 38 entre A.

Vives, 84; 112; 114; 116; 118; 120

Arsenal, 12; 18; 20

Gloria. 1; 3; 5; 7; 101; 143; 145; 147; 151; 159; 72; 74; 76; 78; 80; 82; 84; 86; 88; 90; 92; 94; 96; 98; 100; 100 A; 102; 104; 106; 108; 110; 112; 114 y 116

Misión, 98; 100; 130; 7; 109; 111; 79; colar al lado del 100

Rabalsa. 1; 3; 5; 7; 9; 11; 13; 2; 4; 6; 8; 10 y 12.

San Nicolás. 209; 211; 213; 215; 219; 231; 221; 285; 227; 229; 231; 233; 245; 247; 249; 211; 248; 24 ; 247; 249; 251; 253; 255; 257; 259 251; 263; 265; 267; 269; 271; 277; 273; 2 0; 232; 234; 236; 238; 240; 242; 241; 246; 2 8, 250; 252; 254; 256; 258; 260; 262; 254; 266; 268; 270; 272; 274; 276; 280; 282; 284; 286; 288; 292; y 29 .

A. Recio. 23; 25; 27; 29; 31; 33; 35; 37; 39; 4 ; 43; 45; 47; 49; 51; 53; 57; 1; 63; 65; 44; 46; 48; 50 52; 54; 36; 58; 60; 62; 64; 66; 68; 68 A; 70; 72, 74; 76; 78, 80; 82; y 84

Aguila. 94; 104; 106; 49; 81; 83

Florida, 2 4; 6; 8; 1; 12; 14; 16; 18; 20; 22; 24; 26; 28; 30; 32; 34; 1; 3; 5; 7; 9; z 11.

Aguila, 140, 142, 144; 147 148 solar esquina á Colón; 245; 243; 239; 237, 235; 233; 231; 229; 227, 226, y 38.

Habana 10 de Julio de 1895.—El Secretario, Agustín Guasardo. 1158 13 Jl

Orden de la Plaza del día 24 de julio.

SERVICIO PARA EL DIA 25

Jefe de día: El Comandante del 3er. batallón Cazadores Voluntarios, D. Eudaldo Romages.

Visita de Hospital: 10º Batallón de Artillería, 2º Capitán.

Capitanía General y Parada. 3er. batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 3er. batal ón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Antonio Prieto

Imaginaria en idem: E 2º de la misma D. Enrique Pestino.

Retreta en el Parque Central: Regimiento Isabel la Católica

Vigilancia: Artillería, 4º2 cuarto.—Ingenieros, 2º idem.—Caballería de Pizarro. 3er. idem.

El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes.*

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Julio 25 León XIII: Cádiz y escalas.
.. 25 Cindad Condal: Nueva York.
.. 25 R de Larrinaga: Liverpool y escalas.
.. 26 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 26 Cienfuegos: Veracruz.
.. 26 Berenguer el Grande: Cádiz
.. 27 Octubre: Barcelona y escalas.
.. 27 A. López: P ogreso
.. 29 Manuel Colón y escalas.
.. 29 Guido: Liverpool y escalas.
Agto 1 Gaditano: Liverpool y escalas.
.. 2 La Navarre: Saint Nazaire y escalas
.. 2 Alfonso III: Coruña y escalas.
.. 2 Aransas: Nueva Orleans.
.. 4 Habana: Nueva York.
.. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas
.. 7 Niceto: Liverpool y escalas.
.. 11 Euskaro: Liverpool y escalas.
.. 14 María Herrera: Pto. Rico, y escalas.
.. 15 Leonora: Liverpool.

SALDRAN

Julio 26 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 27 Vigilancia: Nueva-York
.. 30 Antonio López: Pto. Rico y escalas
.. 30 Panamá: Nueva-York.
.. 30 Yucatán: Pto. Rico y escalas.
.. 31 Baldomero Iglesias: Puerto Rico.
Agto 2 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 2 La Navarre: Veracruz.
.. 6 Habana: Colón y escalas.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 20 María Herrera: de Puerto Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN

Julio 28 Antinógenes Menendez, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
.. 31 Josefita, en Batabanó: de santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Júcaro. Tánas Trinidad y Cienfuegos.
Agto. 4 Manuela: de Santiagode Cuba y escalas.
.. 4 Argonauta: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 14 María Herrera: Puerto-Rico y escalas.

SALDRAN.

Julio 25 San Juan, para Nuevitas. Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo, y Santiago de Cuba.
.. 28 Purísima Concepción: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
Agto. 1 Antinógenes Menendez. de Batabanó para Cuba y escalas.
.. 4 Josefita, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcoro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa Santiago de Cuba y escalas.
.. 20 M. Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, y Santiago de Cuba.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.—Se despacha á bordo.—Viuda de Zulueta.

ADELA: de la Habana, para Sagua y Caibarién y todos los miércoles á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los sábados.

COSME DE HERRERA: de la Habana, para Sagua y Caibarién, todos los sábados á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

GUADIANA: de la Habana, los sábados á las cinco de la tarde, para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana. Se despacha á bordo.

NUEVO CUBANO: de Batabanó, los domingos primeros de cada mes, para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

GUANIGUANICO: de la Habana, para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30, á las seis de la tarde retornando los días 17, 27 y 7 por la mañana.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 24

De Tampa y Cayo Hueso en 30 horas vap. americano Mascotte, cap. Howes trip. 45, ton. 520 en lastre á Jawton y Hnos.

—Tampico y escalas en 3 días vap. americano Yumuri, cap. Hoffmann trip. 64, ton. 2332 con carga de Hidalgo y Cp.

SALIDAS.

Día 24.

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Mascotte, cap. Howes

Para Gibara. Puerto Rico Coruña y escalas, vapor español San Francisco cap. Marqués.

—Veracruz vap. americano City of Washington, Burley.

—Nueva York vap. americano Yumuri cap Heffmann.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA Y CAYO HUESO en el vapor americano "Mascotte".

Sres. D. M. Fernandez,—F. Gler—F. Machin—D. Delgado—Ana Valdés—Ar gel Catavon—Ines M. Herrera—J. Jamus—Regino Alvarez—E. Deiza—F. P. Alvarez—J. Quintana—V. F. Diaz—E. Dalgado—J. P. Quijano—J. Farrer y Sra.—R. Lopez—S. Guardado—M. Alvarez—Manuel Diaz—A. Calaya—E. Cataya—E. Supperrille—Ramón Alvarez—José María Aguiar—Emilia del Pino—Alfred Ibeydrich—Manuel Perez.

De Tampico y escalas vap. americano Yumurí.

Sres D. A. J. Derdall—John Henry y familia—W. Snritch—F. Merilles—C. Schranm.

Entradas de cabotaje.

De Melas Aguas, vap. Triton cap. Real 650 tercios tabaco y efectos.

—Sagua, vap. Cosme Herrera cap. Sauson 560 ter cios tabaco y efectos.

—Dimas, gol. Dos Amigos, pat. Ros, 800 s. carbón.

—Arroyos, gol. Amable Rosita, pat Portella, 800 sacos carbón.

—Pto. San Juan, gol, J. Marcelino pat, Espino 1000 s. carbón.

Despachados de cabotaje

Para Guanes, gol. Margarita, pat. Benejan.

—Arroyos, gol. Isabel 2ª pat. Ferrer.

—Cárdenas, gol. Aguila de Oro pat Cantero.

—Sta. Cruz, gol. J. Manuel, pat. Rodriguez

Buques que se han despachado.

Para Coruña y Santander vap. esp. "Santo Domingo", cap Castellá. M. Calvo y Comp; con 1 barril, 1 estuche y 400 sacos azucar, 2000 tabacos, 208 sacos cacao, y efectos.

—Havre, Hamburgo y escalas. vap. Alemán "Galicia, cap Heydorn, M. Falk y Cª con 18500 tabacos, 10 000 caj. cigarros, 615 lios cueros. y efectos.

Cayo Hueso y Tampa vap. americano Mascote, cap Howes, Lawjon y Hnos, con 214 tercios tabaco, 1300 tabacos y efectos.

—Panzacola, vap. inglés, Amethyst, cap Brown. Deulafos, hijo y Comp. con 2500 s. azúcar y 10 tercios tabaco.

—Veracruz y escalas vap americano City of Wassington, cap, Burley, Hidalgo y Comp. De tránsito.

—Pto. Rico, Coruña y Barnavia Gibara, vap. esp. San Francisco, cap. Marquez, M. Calvo y Cp. con 600 s. azucar.

Buques que han abierto registro ayer.

Progreso y Veracruz vap. esp Ciudad Condal, cap. Lavin, M. Calvo y Cp

—Pto. Rico, Coruña y Santander, vap. esp. Antonio Lopez, cap. Casu, M. Calvo y Cp.

—New Orleans vía Matanzas, vap. americano Whitney, cap. Staples, Galban y Cp.

—Nueva Bayona y Manzanillo, esp. Seurat, cap. Verger, y Astorqui.

Consignatarios de buques que han despachado.

Para Tampico vap. americano Saratega, cap. Boyce Matanzas y otros vap. esp. Ernesto cap. Garcia.

—Nueva York, Cadiz y Barcelona, vap. esp. Pio IX cap Ugarte. Soychste. Saenz y Cp.

—Vigo y Santa Cruz de Tenerife berg. esp. Rosario," cap. Rodriguez, Snos. de Cañoy Cª

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	3.500
Azúcar, estuches	1
Idem, barriles	1
Tabaco en rama	224
Tabacos torcidos	33.500
Cajetillas cigarros	10.000
Cacao, sacos	298
Cueros lios	615

Relación de buques el día 23 de Julio

Azúcar, sacos	3.100
Idem, tercios	1.066
Tabaco en rama	21.500
Cajetillas cigarros	15.000
Chicharra, kilos	4½
Aguardiente, cascos	237

LONJA DE VIVERES.

Precios de entrada del día 24 de julio

50 tabales bacalao, á $5 75
40 id. pescada, á $4
100 cajas sardina Cruz blanca, á $3
125 id id Guerrillero á $3
40 sacos habichuelas regulares, á $3 87
500 libs aceituna manzanilla, á $0 58.
300 sacos arroz semilla, corriente á $3-81
100 cajas latas de 23 libras aceite de Oliva, á $10 37
25 cajas id. de 9 id. á 10 37
50 cajas medias latas pimientos, á $2 87.

Buques á la carga.

Para Canarias.

Saldrá á fines de Julio el bergantín goleta

ROSARIO

capitán D. José Rodríguez. Admite pasajeros á quienes ofrece el buen trato que tiene acreditado. Para informes su capitán á bordo, ó sus consignatarios Amargura n. 10 Sobrinos de Carbó y Cp.

8230 18 10

PARA GIBARA

bergantín goleta MORALIDAD, patrón Suau. admite carga y pasajeros por el muelle de PAULA; demás informes su patrón á bordo. 8796 4 24

Vapores de travesía

Vapores-correos Alemanes de la Compañía **HAMBURGUESA-AMERICANA.**

Línea de las Antillas

DESDE LA HABANA.

Para el HAVRE Y HAMBURGO con escalas eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el 6 DE AGOSTO de 1895 el vapor correo alemán, de porte de 2005 toneladas

DALECARLIA

capitan Burneister

Admite carga para los citados puertos y también trasbordo con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y amplios cuartos de primera cámara para St. Thomas, Haití, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correo 729.

C 855 MARTIN, FALK y CP. 155-1E Mv

AVISO AL COMERCIO

El vapor SATURNINA

capitán BENGOA.

Admite carga en Liverpool hasta el 27 de Julio para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Loychate, Saenz y Compañía, Oficios número 19.

C 1206 5-21

COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 2 de Agosto el vapor francés

LA NAVARRE

CAPITÁN DUCROT.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridat, Montros y Comp., Amargura número 5.

9033 9 1 24 8a 24

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR-CORREO

CIUDAD CONDAL

capitán Lavin

Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de Julio á las dos de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 25.

Demás pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 28.

El vapor-correo

ANTONIO LOPEZ

CAPITÁN GRAU.

saldrá para

Puerto Rico, Coruña, y Santander.

el 30 de Julio á las 10 de la mañana llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Puerto Rico, Cádiz, Coruña y Santander solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 27

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios n. 28

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR CORREO

MEXICO

capitán Marroig.

Saldrá para New York el 30 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que ésta antigua Compañía tiene acreditado en sus viajes.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

Los conocimientos solo se reciben en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 28.

1 36 12 1 Es

LINEA DE LAS ANTILLAS.

EL VAPOR CORREO

Baldomero Iglesias

CAPITÁN GÓMEZ

Saldrá para Nu

CRITICA RACIONAL.

La Real Orden de 27 de junio último, que la *Gaceta* ha publicado en estos días, sobre la reciente renovación de nuestros Ayuntamientos, principia expresando que "el caso presente, dada su especialidad, no podía ser previsto expresamente en la Ley Municipal." Así se demuestra que en las oficinas del Ministerio de Ultramar, (lo mismo que en la Secretaría del Gobierno General,) se desconocían por completo los antecedentes legales de la cuestión, que innecesariamente procuraba plantearse y resolverse.

Para evitar confusiones, preciso es establecer desde luego las diferencias que existen entre las *vacantes* que se originen en los Ayuntamientos y la llamada renovación bienal. Las *vacantes*, que asciendan á la tercera parte del número total de Concejales, han de proveerse por *elección parcial*, cuando ocurran medio año antes por lo menos de las elecciones ordinarias. Pero si ocurriesen después de esa época, y ascendieran al número indicado, se cubrirán interinamente, hasta la primera elección ordinaria, por los que el Gobernador de la provincia designe de entre los que en tiempos anteriores hayan pertenecido por elección al Ayuntamiento (Artículo 46 de la Ley Municipal.)

La *renovación* se hace por mitad de dos en dos años, saliendo los concejales mas antiguos. Pera ya sea ordinaria ó ya *extraordinaria*, la elección de concejales se hará por los mismos colegios electorales que hubieren hecho la de los salientes. (Artículo 45 de dicha Ley.)

Es decir que la *renovación*, aun en casos extraordinarios, se ha de hacer precisamente por los colegios electorales, y nunca por el Gobierno. Las *vacantes* que asciendan á la tercera parte del número de Concejales, han de cubrirse también por elección, si ocurren seis meses antes de la ordinaria, y solo pueden cubrirse interinamente por los Gobernadores, cuando sobrevengan en época posterior á los seis meses indicados.

Puede suceder, sin embargo, que circunstancias extraordinarias, como la alteración del orden público ú otra calamidad, hagan imposible la renovación de un Ayuntamiento en la época prefijada por la ley. En este caso es aplicable el artículo 92 de la Electoral que dice: "Si por *cualquier motivo* no se hubiese nombrado el nuevo Ayuntamiento para el primer día del primer mes del año económico, seguirá el del año anterior hasta que la elección se verifique, y haya tomado posesión el nuevamente nombrado."

En el caso que nos ocupa no se trata de *vacantes*, sino del aplazamiento de las elecciones municipales, hasta que se termine la rectificación del Censo electoral. Claro es por tanto que el artículo 92 ya citado era de forzosa observancia.

Luego no puede decirse que el caso presente no se halla previsto en la legislación que rige en la materia.

Partiendo de esa premisa equivocada, la Real Orden á cuyo examen nos dedicamos, busca otros precedentes legales, y cita desde luego las Reales Ordenes de 10 de mayo de 1879 y 13 de julio de 1881, en que de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, para los casos de vacantes de concejales ocurridos en Puerto Rico, no previstos en la Ley Municipal, se aplicó el párrafo 2º del artículo 46, en combinación con el número 8 del artículo 7 de la Ley Provincial, que es también el número 8 del artículo 9 de la de Cuba. No conocemos los textos de las Reales Ordenes expresadas respecto de Puerto Rico; pero las referencias que á ellas se hacen en la que estamos examinando no abonan su aplicación á nuestro caso concreto. Si en Puerto Rico ocurrieron *vacantes* no previstas en la Ley Municipal, hoy en Cuba se trata de una *renovación* bienal, que está aplazada, debiendo en consecuencia continuar los Ayuntamientos como estaban, hasta que la elección se verificase. Y el número 8 del artículo 9 de nuestra Ley Provincial sería siempre inaplicable á la cuestión debatida; porque textualmente, hablando de las atribuciones de los Gobernadores de provincias, dice: "Suplir por sí ó por sus delegados la acción provincial y la municipal, ya nombrando la Diputación y Ayuntamientos *cuando no se reunan*, ó completando su número *cuando no lo hicieren* en el suficiente para tomar acuerdo, ya supliendo las funciones de las mismas corporaciones *cuando se negaren á ejercerlas*, y dando cuenta en todo caso al Gobernador general de la Isla."

Ninguna de estas circunstancias concurre en el caso actual. El texto de ese precepto es por tanto inaplicable.

Cítase también la Real orden de 31 de marzo de 1887, dictada de conformidad con el Consejo de Estado, nombrando Concejales interinos para el Ayuntamiento de El Busto, (Navarra) hasta la renovación ordinaria siguiente. Según vemos en Alcubilla, (1887, página 194) se trataba de cubrir *vacantes* de concejales de dicho Ayuntamiento, porque no reunían condiciones para ejercer el cargo; y la Subsecretaría del Ministerio, con aprobación del Consejo de Estado, entendió que podía autorizarse al Gobernador para constituir interinamente la Municipalidad, en la parte de concejales que le faltaba, con una comisión especial que debería cesar tan luego como hubiese términos hábiles de cumplir el precepto legal; pero que ANTES procedía obtener una certificación comprensiva de todas las personas que hubieran tenido voto para concejales, y de entre ellas, si no estuviesen incapacitadas, elegir los de mayor número de sufragios para proveer *las vacantes* hasta la próxima renovación, y que si tampoco fuese esto posible, se nombrarán entonces vecinos que reunieran la cualidad de elegibles, según las listas del censo electoral. ¿Y es posible creer que esto basta para suspender los efectos del artículo 92 á que nos hemos referido?

Cítase igualmente la ley de dos de mayo de 1889 que aplazó hasta diciembre de aquel año las elecciones municipales, proveyendo entre tanto en interinos los cargos de los Concejales que debían cesar legalmente. Esta última cláusula no está suficientemente explicada en la R. O. El artículo 7º de la Ley de 2 de mayo dispuso que los Ayuntamientos existentes *nombrados con infracción* de los artículos 35, 37 y 42 de la Ley Municipal, no intervinieran en las nuevas elecciones, y fueran sustituidos por concejales que no adoleciesen en su elección de los vicios indicados. La cita es, pues, contraproducente; porque prueba que se necesitaba una ley expresa, no una mera R. O., y motivos tan atendibles como la infracción de aquellos artículos, para dejar momentáneamente sin efecto el artículo 92 de la Ley Electoral.

Cítase por último la R. O. de 31 de enero de 1889, que es también inaplicable á nuestro caso. Decretada *judicialmente* la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Alberique, el gobernador de Valencia nombró interinos, los cuales dirigieron en mayo de 1887 las elecciones para la renovación de la mitad de la Corporación. Quedó el Ayuntamiento compuesto de los concejales elegidos y de la mitad de los interinos, y se procedió á la designación de cargos. Pero absueltos los concejales suspensos y reintegrados en sus funciones, presentaron proposición para que se efectuase de nuevo la elección de Alcalde, Teniente de Alcalde y otros funcionarios. El gobernador de Valencia, por virtud de alzada interpuesta, declaró nula la anterior elección. La R. O. citada revocó esta providencia, resolviendo que los concejales interinos tenían idénticas facultades que aquellos á quienes sustituían. Como en la cuestión del día no hay suspensión judicial, ni motivo legal para el nombramiento de interinos, no vemos razón para ajustarnos al caso resuelto por la R. O. citada. Quizás intenten aprovecharse de la resolución contenida en ella los Alcaldes con el propósito de permanecer en sus puestos, aun después de verificarse las elecciones hoy aplazadas; pero si la Ley de Bases se aplica de buena fe, no podrá evitarse que las Diputaciones provinciales resuelvan, con apelación al Consejo, ésta y otras "cuestiones relativas á la constitución de los Ayuntamientos, incidencias de elecciones, capacidad de los electos y *demás análogas*." (Base 1ª párrafo 4º).

Mucho más tenemos que añadir sobre el modo y forma en que se expidió y cumplió la R. O. que comentamos; pero habremos de aplazar para otro día las observaciones que aun se nos ocurren. Mientras tanto, debemos dejar asentado que ninguno de los precedentes aducidos en la R. O. citada basta para justificar una medida contraria á la clara inteligencia de los artículos 45 y 46 de la Ley Municipal y al terminante precepto del 92 de la Electoral.

SUPLEMENTO

Deseosos de satisfacer la natural ansiedad del público por conocer cuantas noticias de la guerra, y principalmente de Bayamo, se reciban, repartimos anoche un *Suplemento* conteniendo las cartas de Manzanillo y Santiago de Cuba que van en otro lugar de la presente edición. No extrañen nuestros suscriptores no haber recibido ese *Suplemento*, pues á la hora en que éste vió la luz se hizo imposible efectuar con regularidad el reparto del mismo, y preferimos distribuirlo gratis en los sitios más concurridos de la población.

El "Diario" y "El Herald."

Ayer publicó *La Discusión* lo que sigue:

EL "HERALD."

¿De dónde habrá sacado el corresponsal del *Herald* en la Habana que el día 6 el DIARIO DE LA MARINA publicó un artículo contra el general Martínez Campos, con injurias groseras?

El corresponsal agrega que el DIARIO injurió al general porque éste había insultado á los señores Conde de la Mortera y Amblard.

Estas cosas ¿las ha telegrafiado el amable y cortés Marqués de Cervera?

No lo creemos.

Ibamos á decir lo mismo que el estimado colega, esto es, que no creíamos que semejantes extravagancias las hubiera telegrafiado el señor Marqués de Cervera, cuando éste puso en nuestras manos las comunicaciones que seguidamente publicamos:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi estimado amigo:

Con esta fecha digo á *La Discusión* lo siguiente, que le ruego se digne publicar.

Dándoles mil gracias me repito de usted afímo. amigo, *El Marqués de Cervera y de Villa Itre.*

Sr. Director de *La Discusión.*

Mi estimado amigo:

No necesito afirmar á usted que tiene razón al asegurar que yo no soy capaz de comunicar al *New York Herald* noticia que lastimase en cualquier forma que sea los intereses de mi patria representada en esta Antilla por el distinguido General Martínez Campos.

Por costumbre, por tradición y por lealtad estuve siempre y estaré mientras viva al lado de las instituciones; y si ellas incurrieran en error, lo lamentaría en el fondo de mi alma, pero no lo denunciaría, y mucho menos en periódicos extranjeros, por que entiendo que mancha arrojada sobre España, vendría á manchar mi propia frente.

No es verdad que el DIARIO DE LA MARINA haya injuriado al General Martínez Campos, á quien todos los españoles queremos y respetamos. Es la esperanza de todos.

El DIARIO se inspiró siempre, como todos los periódicos de esta capital, en altos principios de patriotismo.

Para mis correspondencias me inspiro en la opinión general representada por la prensa, y puedo asegurar como caballero que sólo de ella me he ocupado para honrarla y enaltecerla cuanto merece.

Hoy he pedido al *New York Herald* la rectificación de la noticia dada en lo referente al DIARIO DE LA MARINA.

Soy de Vd. con toda consideración afmo. buen amigo q. b. s. m.

El Marqués de Cervera y de Villa Itre.

Julio 24 de 1895.

Ya habrá visto el señor Marqués de Cervera y de Villa Itre, que ni un solo momento dudamos de su rectitud y amor á la verdad, aun sin necesidad de sus explícitas declaraciones, porque las calumnias que el *Herald* tuvo por conveniente insertar contra nosotros no podían ser sino obra exclusiva de gentecilla mendaz, cuyos juicios y comentarios acostumbramos siempre á condenar al más absoluto desprecio.

VAPOR CORREO

Ayer á las tres de la tarde llegó sin novedad á la Coruña el vapor correo *Montevideo.*

EN LIBERTAD

En la tarde de ayer ha sido puesto en libertad nuestro querido amigo particular y compañero en la prensa, el señor D. Manuel María Coronado, director de *La Discusión.*

Mucho nos complacemos en dar esta noticia al público, así como en felicitar al interesado y á sus estimables compañeros de redacción.

Buque de Guerra.

A las tres y media de la tarde de ayer fondeó en puerto, procedente de Cayo Hueso, el Crucero de guerra americano *Atlanta* al mando del capitan Sr. B. J. Cromwell.

A su entrada hizo el correspondiente saludo á la Plaza y á nuestra marina de Guerra, saludos contestados por la fortaleza de la Cabaña y el *Magallanes.*

LA FIESTA DEL PATRONO.

Nuestra Santa Iglesia Catedral celebra hoy, 25, con función religiosa, á las nueve de la mañana, la festividad de Santiago Apóstol, Patrono de España. Y deseando el Excmo. Sr. Gobernador General, encargado del despacho, que dicho acto revista la mayor solemnidad, se ha servido disponer se invite por medio de la *Gaceta* á las Autoridades, Corporaciones, Sres. Grandes de España, Títulos de Castilla, Caballeros Grandes Cruces, Gentiles Hombres, Jefes y Oficiales del Ejército, Marina, Voluntarios y Bomberos, que estén francos de servicio, y demás personas caracterizadas que deban concurrir á la expresada ceremonia.

LA REMOLACHA EN EUROPA.

Según vemos en el *Journal des Fabricants de Sucre* correspondiente al 10 de julio, la temperatura media de los últimos días de junio fué de 18°5 contra 19°9 en 1894 y 21°1 en 1893. La temperatura fué muy calurosa y el cielo estuvo frecuentemente nebuloso y con tendencias á la tempestad.

En general los cultivadores se quejan ahora de la falta de humedad y particularmente para la remolacha serían muy útiles lluvias copiosas.

La temperatura de los primeros días de julio ha sido por término medio 16°4 contra 20° en 1894 y 21°8 en 1893. Ha revestido un carácter puramente estival y han seguido las tendencias tempestuosas; bien que en definitiva las descargas eléctricas han sido raras. El desarrollo de las plantas se verifica, por lo general, en buenas condiciones, pero sigue echándose de menos la lluvia.

En conjunto los sembrados muestran retraso con relación al año anterior, pero su estado es muy satisfactorio si se tienen en cuenta las dificultades del comienzo. En cuanto á decir lo que será el rendimiento total y la calidad del producto, nada puede aventurarse en los actuales momentos, pues muchas veces ocurre que en las últimas semanas se transforma de un modo completo el aspecto de los campos. El solo resultado de que se puede responder es la reducción del 10 al 13 p % en los sembrados.

En los otros países de Europa en que se cultiva la remolacha, la temperatura de la última quincena ha sido propicia. En general, la situación, aunque no tan buena como el año pasado, es satisfactoria.

PANTEON NACIONAL

José Miró y Anoria.

Julio 25 de 1815.

En esta fecha nació en Cádiz don José Miró y Anoria, pianista de gran mérito por su corrección y elegante estilo. A la edad de catorce años llegó á París, y allí, bajo la dirección primero de Kalkbrenner, y después de Thalberg, hizo estudios que le dieron grandes conocimientos en el arte, y el más completo dominio del instrumento.

El profesor de canto Manuel García lo eligió para acompañante de sus discípulos, así como también lo eligió la Malibrán para pianista de sus conciertos.

Miró tocó varias veces en París y en otras grandes ciudades de Francia, Inglaterra y Bélgica, siempre con aplauso.

En 1842 hizo un viaje á España, y en ella, ante esclarecidos profesores y un público de inteligentes, dió á conocer la nueva escuela de Thalberg. Y tocó también en Palacio, recibiendo de manos de la reina la cruz de Isabel la Católica. Después fué á los Estados Unidos, recorrió sus principales ciudades, hasta que en 1843 llegó á esta ciudad, en donde se hizo oir, con un éxito indescriptible, en varios conciertos públicos y privados.

Miró era un gran pianista, en toda la acepción de la palabra, pudiendo decirse él lo que de D. Federico Madrazo: "que respetó demasiado su talento y su profesión para descender de los dominios del arte á los de la industria."

En 1844 fué nombrado director de la la sección de música del Liceo de la Habana, ejecutándose en su época, por los aficionados de aquel instituto, y bajo su dirección, las óperas *Lucia, Puritanos, Norma, Sonámbula, Ana Bolena y El Pirata;* así como el *Stabat* de Rossini, y una multitud de conciertos bien superiores, por cierto, á los que hoy se hacen.

El señor Miró fué durante algún tiempo, profesor del gran pianista Espadero, y casó en esta ciudad con una notable aficionada, la Sra. Dª Ursula Deville, hoy profesora de canto.

En 1852, ó poco después, hizo un viaje á la Península, y á su paso por Madrid fué nombrado profesor del Conservatorio, y algún tiempo después, de SS. AA. RR. los Duques de Montpensier. Murió en Sevilla en octubre de 1879.

NOTICIAS DE LA GUERRA

TELEGRAMA OFICIAL.

Según parece, *La Lucha*, de periódico republicano suelto, autonomista no afiliado y demócrata incoloro, se ha convertido en *Gaceta de la Habana*, con derecho exclusivo á insertar, antes que ninguna otra publicación, las noticias de carácter oficial.

Solo así nos explicamos que únicamente á *La Lucha* se le haya proporcionado, en las oficinas del Gobierno, el parte oficial enviado por el General en Jefe al Capitan General, dándole cuenta de la gloriosa acción de Valenzuela.

O será que tal vez crean en dichos Centros que *La Lucha*, por su inmaculado abolengo patriótico, es el único diario cuyas columnas deben ser honradas con la confirmación oficial de las heroicas hazañas que diariamente realizan nuestros bravos soldados, en su lucha tenaz y gloriosa con los correligionarios de D. Juan Gualberto Gomez.

He aquí el parte del General en Jefe:

"Al Capitán General, el General en Jefe.

Veguitas 20 de julio.

El 12 salí de Manzanillo para Veguitas y Bayamo. En Manzanillo tuve noticias contradictorias.

En Veguitas supe que Maceo estaba cerca de Bayamo con numerosas fuerzas.

Yo llevaba 1,500 hombres. No me pareció honroso el desistir: creí que exageraban el número y seguí la marcha, encontrándolos cerca de Peralejos, tres leguas al sur de Bayamo.

La columna era mandada por el malogrado general Santocildes. Muerto éste, tomé yo el mando. El combate fué rudo: el terreno desfavorabilísimo. El enemigo tres veces superior, bien municionado é inteligente.

Estábamos rodeados de fuego por los cuatro costados y hubo dos momentos de peligro. El fuego duró cinco horas y una más de hostilidad á la retaguardia.

Nuestras bajas: el bizarro general Santocildes, su ayudante, teniente D. José Sotomayor, capitán D. Eusebio Tomás, muertos, y 25 soldados.

Heridos: teniente coronel D. José Vaquero, capitán D. Luis Robles, primer teniente don Francisco Sánchez Ortega y leve capitán Travesi y 94 individuos de tropa.

Las bajas de ellos no las puedo precisar. Dicen que pasan de 300.

Con lo penoso de la jornada y el combate no bastaba un día de descanso y desistí de salir por tener además noticias de que había llegado José Maceo el día siguiente con 1,500 hombres y haber reclutado á la fuerza todos los paisanos, teniendo que organizar mucho en Bayamo, y no tener municiones de repuesto.

Avisé á Holguín y Cuba para que viniesen fuerzas y poder racionar Bayamo ú operar si admitian combate. Suarez Valdés llegó ayer, 21, con 1400 hombres, y hoy hemos salido para Veguita. Lachambre tuvo ayer fuego en Barrancas, de poca importancia, y hoy ha ido á Bayamo por el camino que seguí el otro día.

Mañana iré á Manzanillo.

Traslado V. E. este parte al ministro de la Guerra.—CAMPOS."

DESDE ORIENTE

(De nuestros corresponsales especiales.)

(POR CORREO.)

Manzanillo, 22 julio de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Seguramente, mi querido amigo, estará usted impaciente por tener noticias de lo que ocurre en Bayamo; pero su impaciencia tiene que durar, porque carecemos de ellas como ustedes.

La acción de Valenzuela.

Para suplir noticias propias, voy á á incluir en esta las que dió ayer en sus columnas *La Unión* de esta localidad. Helas aquí:

"El día 16, á las doce del día, entraron en Veguita las carretas que el Comandante de Armas de dicho punto mandó, con orden de recoger los heridos extraviados de la batalla librada en *Solís*, y trajeron cinco heridos, ni uno más, ni uno menos.

Un amigo nos dice, que oyó decir á los heridos que fueron recogidos y curados en los primeros momentos por los insurrectos, que vieron al cabecilla Maceo, y que éste los trató con cariño y dió orden de que inmediatamente mataran gallinas para hacerles caldo, después de llevarlos á casa del humanitario Sr. Salgado.

Cuentan los heridos, ponderando el heroismo del malogrado General Santocildes, que atravesado el pecho por dos balazos, seguía dando valor, mandando y entusiasmando á los suyos con la mayor serenidad: "*Mi General, que está Vd. herido, que se desangra Vd., retírese,*" le decían sus soldados; y él impertérrito continuaba en su puesto de más peligro, y siempre avanzando les contestaba: "Nada, hijos míos, esto no es nada, dos arañazos, cosa leve: ¡arriba! hijos míos ¡¡fuego!!" pero... un tercer proyectil que le penetró por encima de una ceja, le atravesa el cráneo y cayó al suelo en seguida!

La tarde del 15 se oyó perfectamente desde *Solís* un fuego nutrido acompañado de cuatro estampidos de cañón, en dirección de Bayamo, y se dijo que fué á una caballería insurrecta que pasaba muy cerca de la población, que suponen deben haberles hecho daño.

Por las noticias que van llegando de personas que nos merecen crédito, han sabido que en este combate, los insurrectos, á mediados del fuego, fueron retirando cadáveres del campo de la acción sobre unos ciento veinte, ignorándose los que retirarían después, y terminado el ataque salieron á conducir á cierto barracón unos cien heridos y que éstos decían:

"¡Cuidado con los soldaditos: parece que tienen máquinas en las manos para tirar balas! ¡Nos han fastidiado!

"Parece imposible que esas gentes se hayan escapado; pero qué caramba, si cuando ellos afianzan la rodilla en tierra, ni Cristo les podía levantar y disparaban balas á millarea."

Se ha confirmado la muerte del valiente capitán don Eusebio Tomás, del Regimiento Isabel la Católica; quedó gravemente herido en el campo de batalla, falleciendo á las pocas horas; una persona caritativa mandó hacer un ataud, en él depositó el cadáver y lo enterró.

No se sabe de ningún otro Jefe muerto, ni oficial, más que este Capitán y el Ayudante del General Santocildes, don José Sotomayor.

El General Martínez Campos permanece aún en Bayamo, ignorándose completamente sus pretensiones y la salida de dicho punto.

Se dice que las huestes de Maceo están retirándose de las cercanías de Bayamo, apostándose en las lomas, y que la idea que llevaban los insurrectos cuando atacaron era la de apresar al invicto General Martínez Campos, y por la inteligencia de uno de los prácticos de la columna, que les hizo una guiñada y cortó el camino por dentro, ganándoles media legua hasta ponerlos en buen lugar de defensa, fué como pudieron burlarse de las secretas redes que tenía hábilmente tendidas el enemigo.

Muchos soldados extraron en Bayamo sin municiones, por haberlas agotado todas.

Dícese que es exhorbitante el número de reses y cerdos que han necesitado matar los ranchos de insurrectos en esos días, en las cercanías de Bayamo, Bueicito y Barrancas."

El general en Bayamo.

Volviendo á mis noticias, le diré que aun cuando oficialmente nada se sabe, por noticias particulares sé que el general Campos no tiene novedad; que el enemigo al sitiar la población, se limitó á pretender aproximarse á las orillas y hacer algunos disparos, visto lo cual por el general en Jefe, mandó que se les tiraran unos tiritos de cañón, lo que entibió en gran modo el ardor bélico de los enemigos, limitándose á andar molestando por los alrededores, pero sin intentar nada serio.

Chongo Rivero.

Por persona que presume estar bien enterada y que se halla en contacto con gentes del campo que van y vienen, sé que Chongo Rivero, que sustituyó á Amador Guerra en el mando de su gente, está á unas cuatro leguas de aquí, hacia Jibacoa, y que también ha llegado Salvado Rios, que manda asimismo numerosas fuerzas de esta zona. Todos estaban en Bayamo y asistieron al ataque al General en Jefe.

Maceo.

Los que tales datos me dan aseguran que Antonio Maceo se retiró hacia Cuba, mandado á buscar por su hermano José.

El Corresponsal.

(POR CORREO.)

Santiago de Cuba, 17 de julio de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

Ataque al Cobre.

Como á las once de la mañana del día 18 del actual se presentaron á las puertas de la villa del Cobre unos 200 hombres, entre ellos caballería, é intentaron tomar la villa, hiriendo á un guerrillero que estaba de centinela en el campamento. Parece que el ánimo de los insurrectos era atraer fuera de la villa á la guerrilla, que en unión de la fuerza destacada, se hizo fuerte en la sólida casa ayuntamiento, desde donde fué rechazado el enemigo, que retiró sus bajas.

Ataque á Guandas.

El destacamento de Guandas, en Baracoa, fué atacado por fuerzas rebeldes, siendo rechazadas. El Teniente Coronel Zamora, que salió á castigar la partida, no llegó á encontrarla.

Encuentro.

Fuerzas de guerrilla del Teniente Coronel Tejeda, al mando del Comandante Puñet, encontraron y batieron una partida insurrecta entre el Corojal y los montes de Santa Rita, causándole 2 muertos y 1 herido, recogiéndole igual número de armamentos y machetes, 7 caballos con monturas, provisiones y dos prisioneros. Entre los muertos figura Juan Gómez y herido grave Ismael de los Reyes.

En el ingenio "Santa Ana."

En los claros del ingenio "Santa Ana" encontró el día 15 del actual la guerrilla de San Luis á unos 40 ginetes enemigos, hasiéndoles 2 muertos y 6 heridos, comprobados.

Toma de posesión.

El día 19 tomaron posesión de sus cargos, después del juramento de ley, el Alcalde de esta ciudad don Antonio Balart y los cinco Tenientes de Alcalde, todos de la familia conservadora, gracias á la voluntad de Dios....

Renuncias.

Hicieron renuncia de sus cargos los concejales reformistas don Pablo Piñellas, don Ramón Cros y don Antonio Polanco, aceptándose solamente las de los dos primeros.

También renunciaron los concejales autonomistas don Lino Horrutiner y don Joaquín Villalón, aceptándose solamente la del primero.

Pero entiendo que los concejales de uno y otro partido se proponen no concurrir á las sesiones; así estarán los conservadores solos y en completa libertad, sin temor á protesta ni oposición inútiles y no tendrán necesidad de concurrir en días de sesiones, á tomar asiento en los escaños del público para desde allí llevar la batuta como maestros de ceremonias, el doctor Santos Ecay ni el señor don Electo Herrera.

Censura.

Por el Gobierno Civil se ha comunicado á los periódicos de esta localidad que no podrán insertar noticias referentes á la guerra sin que antes sean fiscalizadas por el Gobierno, así como tampoco podrán reproducir las que traigan los periódicos de la Isla sin llenar este requisito.

Igualmente se les hizo saber al director de *La Patria* que los cables que recibe para su insercion tendrán que someterse igualmente á la censura.

Goulet.

Se ha confirmado la muerte del cabecilla Alfonso Goulet, en la acción de "Valenzuela."

El corresponsal.

(De nuestro *Suplemento* de anoche.)

ASESINATO EN SANTA CLARA.

Como á las tres de la tarde del domingo, y estando en la escogida de tabacos que posee nuestro dignísimo presidente don Sabino G. Coya, llegó un joven de aspecto simpático, pero muy mal vestido y en peor cabalgadura, quien dijo que había salido de su finca *Tres Palmas*, barrio de María Rodríguez, para dirigirse á ésta y que habiéndose encontrado en el camino una partida de insurrectos, le habían quitado su magnífico caballo con su buena montura y arreos, dándole en cambio el mal penco que traía y su peor montura. El individuo que hacía esta narración se llama don Félix Guerra, partidario de dicha finca *Tres Palmas*, de la propiedad del citado don Sabino y el cual había servido de práctico á nuestras tropas en la pasada guerra.

El mencionado Guerra regresó esa misma tarde á su finca. A poco de estar en ella se presentaron de 8 á 10 hombres armados, los que preguntaron por él é hicieron que les acompañase después de haberse dado á conocer.

Ya fuera de la casa, lo intimaron para que sirviese de práctico en una fuerza insurrecta.

Los asesinos de Guerra, en vista de que éste no quiso seguirles, aprovechando llegar á una cerca le mandaron á echar pie á tierra. El desgraciado así lo hizo, y en ese momento le asestaron tan bárbaro machetazo entre el cuello y el hombro que le separaron la cabeza del cuerpo.

Deja en la mayor miseria una esposa y 10 hijos pequeños.

ASCENSO.

El Teniente Coronel de Infantería don José García Delgado, Director de la Academia Preparatoria Militar de esta Isla, ha sido ascendido al empleo de Coronel, que ya le había correspondido hace tiempo.

PRISIONEROS.

Dice *El Globo* de Santa Clara:

"Ayer, 22, ingresaron en la Cárcel de esta ciudad Jesus Castellano, Estanislao Beamonte, Manuel Rodríguez y el moreno Ceferino Díaz, todos vecinos del provincial á excepción del último que lo es de esta capital.

Se dice que pertenecen á una de las partidas insurrectas levantadas en esta jurisdicción.

Ingresaron además otros cuatro individuos pertenecientes á otra partida filibustera."

LOS SANTOS TUTELARES

de las milicias españolas

En uno de los años del siglo IX anteriores al de 714, se descubrió en un salvático lugar de Galicia cercano á la ciudad de Iria Flavia, una capillita de mármol cubierta de tierra y escondida en la maleza, en la cual se encerraban tres sepulcros que la autoridad eclesiástica de entonces de acuerdo con la común opinion—sin que sea ya hoy posible exponer los motivos, poderosísimos sin duda, en que se fundase—aceptó desde luego por del apóstol Santiago el Mayor y de sus santos discípulos Atanasio y Teodoro.

Habíanse observado repetidas veces hacia aquel paraje extraños resplandores y luminarias; habíase referido el hecho á Teodomiro, obispo de la antes nombrada ciudad de Iria, y las exploraciones mandadas practicar por éste habían dado por resultado el hallazgo del preciado tesoro.

Llegada relación de lo acontecido á noticia de Alfonso II llamado "el Casto", Rey á la sazón de Oviedo y también de Galicia, acudió al santo lugar con gran acompañamiento de prelados y magnates, hizo erigir en él una modesta iglesia, que era cuanto le consentía la pobreza de su erario, y le señaló para sostenimiento el territorio de tres millas á la redonda, habiendo impetrado y conseguido del Papa, que lo era entonces León III, por mediación de su amigo Carlomagno, el célebre emperador de Occidente, que se trasladase á aquel lugar la sede episcopal de Iria Flavia.

Tal es el origen de la insigne ciudad de Santiago de Compostela, la segunda parte de cuyo nombre se cree derivación de la frase latina *Campus Apostoli*—Campo del Apóstol—con que se designó desde el referido suceso al paraje que tuvo por teatro. En cuanto á la ciudad de Iria Flavia, perdió con el tiempo el que hasta entonces llevara para tomar el que hoy tiene de villa *del Padrón ó patrono*. En sus playas se dice efectivamente que aportó su santo cuerpo conducido desde las de Palestina; según unos por los mismos discípulos españoles que á esa tierra le siguieran cuando regresó á ella después de predicar el Evangelio en la nuestra; milagrosamente, según otros, encomendado á las olas en un liviano esquife por aquellos mismos discípulos.

Graves y muy cristianos autores han puesto en duda la presencia de Santiago en España y la autenticidad de su sepulcro. No faltan, por el contrario, quienes dan por cierto haber haber sucedido en ella su martirio contra la opinión más admitida que lo supone verificado en Palestina. Sea como quiera, tradiciones seculares que corren por el pueglo de Galicia señalan varios lugares en esa región relacionados con la predicación del Apóstol en ella y hasta muy lejos de allí, en Zaragoza, existe la piadosa memoria de habérsele aparecido hallándose en esa insigne metrópoli predicando el Evangelio, la Madre de Dios, (que aun vivía) sobre el famoso pilar que da nombre á una de las más renombradas advocaciones con que se la venera.

Quisiera dar aquí noticia, siquiera superficial, de algunos hechos históricos tocantes al culto en España de Santiago y de los principales santos tutelares de ella, y digo principales por no haber región ó provincia, ciudad, villa, aldea, ni aún barrio ni despoblado que no tenga los suyos propios, aun sin contar los de los gremios y asociaciones de todo linaje; pero aunque me concretase á tratar sólo de algunos muy señalados acontecimientos referentes al culto del repetido Santo Apóstol, de San Millán de la Cogolla y de San Jorge, patronos respectivamente de las milicias leonesa, castellana y aragonesa, sería tarea tan dilatada, por concisa que fuera en el relato, que habré de renunciar á ella limitándome á exponer algunas reflexiones de varia índole que el asunto me sugiere.

Saltame ante todo á la observación, y no dejaré de consignar, por lo tanto, la desatinada forma, consagrada por la costumbre, en que se escribe el nombre del Apóstol en nuestra lengua; forma que ha hecho trascender el lenguaje hablado el error de hacer una sola palabra de lo que evidentemente son dos; el nombre de *Jacobo, Jacob*, ó más brevemente *Yago* del discípulo del Salvador, y el apelativo de *Santo* (sincopado en *Sant* ó *San*) que solemos anteponer á los nombres de los bienaventurados á quienes se adora en los altares. De esa falta ortográfica, muy vieja ya entre nosotros, y que se explica fácilmente conocida la antigua pronunciación de la J en nuestra lengua, idéntica á la de la I, y la suavización de la *c* dura en *g* suave tan frecuente en el paso del latín á los romances, han nacido el antiguo error de convertir el nombre *Jacobo* en otros tales como *Diago* y *Diego* (dichos con más brevedad de ordinario *Dia* y *Die* de donde proceden los tan conocidos patronímicos *Diaz y Diez*) tomando la última letra de la palabra *Sant*, suavizada en *d*, por primera del nombre del Apóstol, y el moderno, más grosero todavía, de haber adoptado por nombre propio lo que en realidad son dos palabras distintas: el nombre propio de que se trata y el adjetivo que le precede.

A más largas disquisiciones se prestaría el averiguar por que camino llegó el nombre *Jacobo* á transformarse entre aragoneses, catalanes é ingleses en los de *Jaime, Jaume* y *James*; pero dejando á un lado, por sobrado pesadas para los mas de los lectores, estas cuestiones ortográficas y filológicas, pasaré á decir algo sobre otra no menos curiosa y más amena, concerniente al patronazgo del Apóstol.

Los más de los historiadores modernos, olvidando que nuestra nación es una agregación de varias otras con sendas leyes, costumbres é historias, separadas antaño por fieras rivalidades y que se miraban como extranjeras unas á otras, establecen reglas generales á todas ellas, aplicando á tiempos antiguos ideas, principios y puntos de vista apenas admisibles muchas veces en el nuestro.

Uno de los errores en que suele incurrirse muy generalmente es el de asegurar que el apóstol Santiago fué patrono de la milicia española y que su nombre era invocado nuestros padres en los combates, siendo así que tal aseveración no puede hacerse ni aun siquiera de todos los súbditos de la corona de Castilla sino hasta un tiempo relativamente reciente, y nunca ni en manera alguna de los pertenecientes á las de Aragón y Navarra, que jamás invocaron en tales ocasiones á Santiago, sino á San Jorge; santo éste que no solo entre ellos sino en las más de las naciones cristianas, sin excluir de éstas las correspondientes á las Iglesias orientales, se tuvo siempre por abogado de la milicia. Y he dicho que no tuvieron á Santiago por patrono hasta tiempo relativamente moderno todos los súbditos de la corona de Castilla, porque en verdad quienes en su origen y principio lo veneraron por tal fueron los asturianos, gallegos, portugueses y leoneses propiamente dichos, pueblos todos pertenecientes al reino de León, del que fué siempre Galicia, lugar donde se halló el cuerpo del Apóstol y donde más particularmente se le rendía culto, una de las provincias más importantes.

Difícil se hace ya hoy, con el considerable número de años transcurridos desde la época en que eran reinos separados los de León y Castilla, hacerse idea de la enemiga que entonces los separaba; profundísima é implacable; que trascendía á todos los hechos de la vida política y que fué causa de la independencia de Castilla primero y más tarde de enconadas guerras entre este último reino y el de León hasta la unión definitiva de ambos en el siglo XIII.

Invocaban efectivamente los leoneses á Santiago en los combates, no por la ayuda que les prestara este santo en la batalla de Clavijo, probadamente fabulosa, sino por el sencillo hecho de encontrarse en su tierra su sepulcro y por la profunda veneración que inspiraba con tal motivo la memoria de tan esclarecido Apóstol en los naturales de ella.

Inventose en el siglo XIII por cronistas poco escrupulosos ó sobrado crédulos para aceptar como artículos de ifé mal fundadas tradiciones vulgares, la fábula del *tributo de las cien doncellas* y la soñada batalla de Clavijo que no menciona ningún cronista contemporáneo de ella ni de mucho tiempo posterior; fragoso el diploma del *voto de Santiago*, plagado de incongruencias y anacronismos, por cuya virtud y en agradecimiento de la victoria de Clavijo se hubiera obligado el rey Ramiro I de León á dar anualmente á la iglesia de Compostela una parte en las presas que se hicieran á los moros de allí en adelante y otra en las primicias de los frutos de la tierra en todo su reino.

No queriendo ser menos que los leoneses los castellanos, fraguaron otra semejante historia y otro tal voto, relativos á su santo patrono Millan (*Emilianus* en latín) anacoreta y confesor del siglo VI de nuestra era, cuyo sepulcro, veneradísimo en toda la región Cantábrica, de donde fué natural, y en la Bardulia (que así se llamaba Castilla en su principio), se conservaba (y aun se conserva) en el monasterio que al mismo fundó y que lleva su nombre en la diócesis de Calahorra.

El hecho es que á San Millan cuya vida, como la del apóstol Santiago, fué lo más agena que cabe á nada que tocase á armas ni á milicia, se le representa, lo mismo que al Apóstol, caballero en alto corcel y con la espada desnuda en la mano atropellando moros.

La batalla en que se supone que por primera vez tomó parte á favor de los castellanos fué la famosa de Simancas, que

Al comunicarlo así, añado mi felicitación de amigo y admirador.—*León Say.*"

"A León Say.—París.

Madrid 22 (9 noche.)—Ufánome con tanta honra por la ilustre corporación que me la dispensa; por el inmortal historiador á quien sucedo; por el admirado amigo que me la comunica.

Gracias de todo corazón; gracias con toda el alma."

Congreso católico internacional.

Lisboa 25 (9'30 *noche.*)—Hoy se ha inaugurado el Congreso católico internacional. Ha presidido el cardenal patriarca de Lisboa, monseñor Netto, y han asistido varios prelados portugueses y extranjeros.

Entre los congresistas españoles figuran el cardenal Sáncha, arzobispo de Valencia, el presidente Sr. Cautarell, representante del obispo de Barcelona, el padre Castellote, el padre Almonacid, comisiones de la asociación de San Luis, de los protectores de la clase obrera y un grupo de obreros españoles.

Se han leido en los comienzos de la sesión numerosas adhesiones de prelados extranjeros y especialmente españoles.

Han hablado el arzobispo de Evora, el comendador italiano Sr. Polli y don Estanislao Almonacid, profesor del Seminario conciliar de Barcelona.

El padre Almonacid ha pronunciado un discurso que ha entusiasmado á los oyentes.

El Sr. Almonacid se ha dado á conocer como orador nervioso, elocuente y de combate. Ha demostrado que no hay más religión que la católica, puesto que es la única verdadera.

El orador que ha cerrado la sesión ha sido el doctor Luis José Díaz, que ha refutado con laboriosos argumentos las teorias transformistas.

La concurrencia á la sesión ha sido numerosísima y ha reinado el orden más completo.

LEMAITRE, ACADEMICO.

París 20 (10'35 *noche.*)—Por 21 votos de 34 votantes ha sido elegido miembro de la Academia francesa el crítico Jules Lemaitre.

Ocupará el sillón que quedó vacante por muerte de Victor Duruy.

Emilio Zola, competidor de Lamaitre, solamente ha obtenido un voto. Es la decimoséptima vez que ha sido derrotada su candidatura, y lo será indudablemente en la elección próxima.

El nuevo académico es el miembro más jóven de la corporación. Cuenta solamente cuarenta y dos años de edad. Su carrera literaria ha sido excepcional realmente. Es ya oficial de la Legión de Honor.

De los numerosos trabajos que ha dado á luz, son los más leidos los versos que publicó con el título de *Los Medallones*, las *Impresiones de Teatro*, los *Estudios Literarios de los Contemporáneos*, que han sido publicadas en varios periódicos, y especialmente en *Le Temps*; *los Reyes* y *Myrrha*, delicadas é interesantes novelas, y las obras dramáticas *Revoltée*, *Fipote*, el *Diputado Leoureau*, la *Edad Difícil*, *Perdón* y *Mariage Blanc*.

Lemaitre es uno de los escritores más aplaudido en la actualidad como crítico, dramaturgo y novelista.—*A.*

La Guerrilla del Comercio.

Relación oficial de las cantidades recibidas para formar las fuerzas armadas de Caballería, ofrecidas al Gobierno por el Comercio y la Industria de esta capital:

	ORO.	PLATA.
Sumas anteriores	$ 73.112.05	1.624.60
Gremio de Encomenderos.		
Baldomero Puig	10 97	
Bibian Fariñas	10 97	
Ladislao Fariñas	10 97	
Manuel Perro	10 97	
Isidoro Ruiz	10 97	
Andrés Balcarda	10 97	
Ulpiano Rescach	10 97	
Ruperto Hernández	10 97	
Nicasio Escritos	10 97	
Lucio Betancour	10 97	
Pelegrín Masoth	10 97	
Fidel Rivas	10 97	
Pedro Fuentes	10 97	
Fernando L. Acebedo	10 96	
Alberto Escobar	10 96	
José Menéndez	10 96	
Narciso Villalonga	10 96	
Santiago Veiga	10 96	
Rafael Rodríguez	10 96	
José Pérez	10 96	
Belarmino Alvarez	10 96	
Manuel Salas San Miguel	10 96	
Serafín Arroyo	10 96	
Maximino Arroyo	10 96	
Serafín Pérez	10 96	
Luis Domínguez	10 96	
Marian Joblet	10 96	
Juan Matas	10 96	
Gremio de puestos de tabacos y cigarros.		
Joaquín González	10 60	
Francisco González del Hito	10 60	
Manuel Soto	5 30	
Antonio Pristo y González	5 30	
José Piñón Hno	5 30	
Ramón López	5 30	
Domingo Abad	2 124	
Andrés Piñón Lago	2	
Baldomero Alonso	2	
Manuela Herrera	2	
Mariano Pato	2	
Valentín García Menéndez	2	
Víctor Collazo	2	
San Miguel 208	2	
Ricardo Pérez	2	
El Pitier	2	
Casas y Hno	2	
Florentino Iturralde	2	
Fernando Bujan	2	
José Miranda	2	
Celestino Rodríguez	2	
Eulogio Berasategui	2	
Nicolás Díaz	2	
Francisco Cancio	1	
Boher y Reig	1	
Lola y Basola	1	
Isidoro Bustamante	1	
Eduardo Agüero	1	
Manuel García Menéndez	1	
Antonio Fernández	1	
Felipe Alos	1	
Manuel Buerza	1	
José Suárez Tamargo	1	
Faustino Tayo	1	
Marcelino Fernández	1	
Heter y Reing	1	
Dopico y Rodríguez	1	
Valentín González	1	
Francisco Villar	1	
Calon Font	1	
Carmen Fernández	1	
Andrés Mesquera	1	
Andrés Pilla	1	
Mariano Tato	1	
Joaquín González	1	
Luis Pérez	1	
Manuel Fernández	1	
Rodríguez y López	1	
Generoso Pérez	1	
Marcial Garrido	1	
Manuel Barcala	1	
M. Queyras	1	
Benigno Alonso	1	
Francisco Vázquez	1	
Ginés Marques	1	
Gabriel González	1	
Francisco Miranda	1	
José Fernández	1	
César Bouza	1	
Antonio Trigo	1	
Francisco Marcito	1	
Francisco Crespo	1	
Amalio López	1	
Indalecio Rodríguez	1	
Juan Otero	50	
José Blanco	50	
Santiago Gómez	50	
Pedro Diego	40	
Hang Cano Jan	40	
En junto	$ 73.474 57	1.701 90
Ingresados en el Banco Español.		

También han sido depositados por distintos señores Síndicos en este Establecimiento las cantidades de $30,828-92 oro y $468 80 plata cuyas listas de suscripciones se publicarán haciendo un total de ingresos de $124 303 49 oro y $2.170 80 plata.

Habana, 13 de julio de 1895

El Secretario,
Manuel Marzan.

(CONTINUARÁ.)

Se ruega encarecidamente á los señores Síndicos de los gremios tengan á bien activar su cometido, aceptando anticipadas gracias.

CRONICA GENERAL.

En la tarde de ayer salieron de este puerto los vapores *San Francisco*, para Coruña y escalas, *City of Washington*, para Veracruz, *Yumuri*, para Nueva-York, y *Mascotte*, para Cayo Hueso y Tampa.

Ha sido ascendido á Coronel el Teniente Coronel don Cándido Hernández Alcalde Corregidor de Isla de Pinos.

Los señores Tomás Díaz y Cª nos participan que á consecuencia del fallecimiento del Sr. D. Tomás Díaz López (Q. E. P. D.) ocurrido el día 2 de octubre de 1894, y por terminación de la escritura social que venció en 30 de junio último, ha quedado disuelta su sociedad, haciéndose cargo de sus pertenencias, marcas de tabacos y créditos activos y pasivos, la nueva que los socios superiores han constituido por escritura de julio 22 bajo la razón de Díaz, Valdés y Cª, de la que son socios, todos gerentes, D. José Díaz y López, D. Faustino Valdés y D. Benito López y Fernández.

GACETILLA.

LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA GALICIANA.—Hoy, como todos los años, la colonia gallega para festejar á Santiago Apóstol quema fuegos artificiales y da un espléndido baile en el Centro, después que termine la gran función que se efectúa en el Teatro de Payret á beneficio de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia.

Aunque ya hemos publicado el programa íntegro de la referida velada, daremos un extracto del mismo:

A las 8: Sinfonía por la orquesta, dirigida por Chané. Himno gallego, por el orfeón "El Hércules." Mosaico de "Lucía", dirigido por el Sr. Soria. A Foliada, escena coral descriptiva, por el orfeón "Ecos de Galicia" y la orquesta. Al final, baile la Riveirana.

Coro de Rossini "La Caridad", en el que toma parte la Srita. Manuela Tejedor. Los zarzuelas en un acto, ¡*Don Dineros*! y *Tabardillo*, por la Compañía de Albisu, y después.... al Centro Gallego los socios y demás personas invitadas. Damos las más expresivas gracias al Presidente de dicho Instituto por la invitación con que nos ha favorecido.

EL TORERO FRANCÉS.—Este año habrá en varias provincias de la Península una gran novedad. El torero francés.

Un verdadero *torero*, con su bigote y todo.

La colonia veraniega de San Sebastián, ó lo que es lo mismo, los madrileños *que pueden*, tendrán ocasión de juzgar á este émulo del Bomba y del Reverte, con el que no contó Sanz del Río cuando escribió aquello de *En todas partes cuecen habas*.

Robert, que ya ha capeado y banderilleado y matado á estoque en Valencia y otras plazas, hará las delicias de sus compatriotas y de los nuestros. Arane, que sabe lo que se hace, le ha ajustado ya.

¡Cómo *cambean* los tiempos!

El torero va siendo una cosa moderna. Ya en París se ha visto á Valentín Martín, Angel Pastor, y otros de *smoking* y corbata blanca. De Mazzantini no digamos nada, porque este ya tenía costumbre de eso, y persevera.

Después se ha visto en España un torero en bicicleta (!!)

Y ahora tenemos un torero francés.

Será de oir, cuando mate bien un toro y le digan los franceses:

—¡Olé, olé par les toreros graciosós!

Y cuando no le salga bien la suerte, se le dirá:

—¡*Va donc au taureau, nom d'une pipe!*

ALBISU.—Según una nota que se lee en los programas, hoy, jueves, debe llegar á esta población, procedente de Barcelona, la tiple cómica Srita. Doro Berry, contratada por la Empresa de dicho coliseo. El *debut* de la misma se anunciará dentro de breves días.

Aunque hoy es día de fiesta, sólo habrá tres tandas en el teatro azucenense, empezando la primera á las siete y media.

He aquí el orden del espectáculo: el viaje, lleno de peripecias, *De Madrid á París* y *La Virgen del Mar*, (zarzuela en dos actos.)

Por último, entre las obras que ensaya el cuadro de zarzueleros, figura la comedia en un acto "La Rebotica."

VACUNA.—Hoy, jueves, se administrará en la sacristía del Monserrate, de 10 á 11. En la Casa de Beneficencia, de 12 á 1.

PRIMERA COMUNIÓN.—El último domingo tomaron la primera comunión en la Iglesia de San Felipe Neri, las alumnas del acreditado colegio "Santa Ana" Margarita Díaz, Dulce María Alonso, Elvira Tariche y María Mata, recibiendo el escapulario de la Virgen del Carmen.

La Directora de ese establecimiento, Sra. Dª Francisca Varona de Cortina y la Vicedirectora Angela de Varona, no descansan un momento, con el propósito de que sus educandas adquieran, al par de los conocimientos necesarios, la espiritual enseñanza que les ha de fortificar en las luchas del mundo.

Reciban por ello nuestra felicitación más cumplida, que hacemos extensiva á los padres que educan sus hijas en el acreditado colegio de "Santa Ana".

PRECIOSAS TARJETAS.—Se ha recibido en *La Moderna Poesía*, Obispo 135, una vasta colección de tarjetas para bautizos, de diferentes formas y tamaños, todas elegantísimas y que se venden á precios relativamente baratos. Las hay en cartulina, adornadas con cromos y flores de relieve; unas representando alegorías y otras con dibujos ingeniosísimos. Para más pormenores, léase el anuncio que se publica en la sección correspondiente.

MILGRACIAS.—Hemos sido atentamente invitados por la Comisión respectiva, para la próxima reunión familiar que debe efectuarse en el Vedado en los baños de mar "El Progreso", el sábado 27 de los corrientes. Aquel salón ancho y espacioso, bañado por las frescas brisas del mar, se verá favorecido por innúmeras bellezas, tanto de esta población como de las que se hallan de temporada en el mencionado pueblo marítimo. Se bailarán danzas y piezas de cuadro con una música "á la francesa". Prepárense los incansables amantes de la coreografía.

UN POCO DE HISTORIA.—Telegrafían de París á un periódico de Barcelona:

"Carlos XI, el hijo del verdadero Luis XVII milagrosamente evadido del Temple, está hoy en boga. Dos dramas, quizás tres, van á poner en escena en París la cautividad y la fuga de su padre. Y, sin hablar del centenario que se celebró días atrás, el anuncio de esas piezas ha renovado el interés que ofrecía la antigua controversia histórica. M. Sardou está por los Naundorff y también M. Pedro Decourcelle, si la memoria no nos es infiel, y asimismo Mme. Severine.

En resumen, bueno es avistarse en estos tiempos con Carlos XI. El *Fígaro* no ha dejado de hacerlo. Uno de sus redactores ha ido á Holanda á verle, en su residencia de Tatterigsen, pequeña ciudad pulcra y bonita, llena de despachos de tabaco. Y de su viaje ha traido entre otros recuerdos, una flor de lis muy labrada, hecha por la sierra del Rey, pues el pretendiente ocupa sus ocios en menudas obras de madera. El pretendiente.... no, digo mal: él declara que no quiere serlo, y hasta hace votos porque Francia viva feliz regida por su gobierno republicano.

Mas tiene empeño en sostener su origen borbónico y quiere que se crea en él. A falta de pergaminos, ha enseñado á su visitante varios objetos que pertenecieron "á su abuelo y á su abuela", á saber: una condecoración de la orden del Espíritu Santo, que llevó Luis XVI; el organillo con que María Antonieta enseñaba á cantar á sus pajarillos.... El príncipe y el periodista han hecho juntos una peregrinación. Han ido á Delft, "ciudad de sueños y de tristeza, á la tumba de Naundorff, queremos decir, de Luis XVII".

Y después de recitar preces y de derramar lágrimas sobre aquella losa cubierta de yerbas, Carlos XI ha jurado que el que allí descansa es realmente el hijo del Rey mártir. Por último, á una pregunta de M. Maurevert, ha expresado la esperanza de que, un día ú otro, algún dato ó algún documento emanado de alguna cancillería ó de algún particular, hará resplandecer la verdad. "Yo creo mucho en ello, ha dicho. Un hombre, entre otros, podría hablar.... es el héroe de Loigny, el bizarro general Charrette. ¡Lo hará!"

COMPLACIDOS.—Una comisión de vecinos, domiciliados en la calle de la Amistad, tramo comprendido entre las de San Miguel y Neptuno, se nos ha presentado solicitando nuestro apoyo para que intercedamos con el Sr. Gobernador Regional, á fin de que éste tome las medidas oportunas y haga que levanten el vuelo de dicho "cuadro" las mujeres de vida alegre que en la misma han sentado sus reales.

Los referidos señores nos manifiestan que la inmensa mayoría de las familias que habitan ese tramo son honradas y tranquilas y que se ven constreñidas á vivir encerradas en sus casas, por no presenciar cuadros nada edificantes, y que desdicen de nuestra decantada cultura.

Llamamos, pues, la atención del Sr. Sepúlveda hacia esa lepra que le ha salido á la calle de la Amistad, para que ponga remedio al mal tan pronto como le sea posible. Así lo exigen la moral y el decoro de nuestras familias.

CARAVANA PARA EL SUR.—Pasada la época en que largas caravanas salían del Este de los Estados Unidos para atravesar con sus carros el continente americano, ha llamado grandemente la atención en la parte baja de la ciudad neoyorquina, la llegada de unos cincuenta servios, gitanos ó brasileños, que todos esos nombres les dan á los atezados individuos que llegaron de Venezuela, en un vapor de la línea *Red D.*

El jefe de estos inmigrantes se llama Manuel de la Cerda, y después de acomodar á su gente en dos hoteles en el extremo de la calle Greenwich, salió en busca de carros y caballos que deben transportarlos á todos por tierra hasta California, en donde se proponen fundar una colonia agrícola.

Las varias familias que componen la caravana, que al fin salió de la ciudad por la tarde, presentaban el aspecto más pintoresco que pueda imaginarse, con los brillantes colores y raro corte de sus trajes, aunque su limpieza dejaba mucho que desear.

Esta colonia que se dice procedente del Brasil, parece que ha tenido dificultades en Amazonas, en donde se dan terrenos gratis á los inmigrantes, pero no se avinieron al continuado esfuerzo y trabajos que son necesarios, á fin de talar allí los espesos bosques y preparar terrenos para el cultivo.

ERRE QUE ERRE.—El Alcalde Municipal debe hacer cumplir lo dispuesto sobre "el peso de carga" que deben llevar los carromatos y carretones, evitándose la repetición de cuadros inhumanos y salvajes como los que se presencian en nuestras calles, cuando las mulas son castigadas bárbaramente, con saña, por no poder llevar un peso excesivo.

Muy amenudo se forman corros en la calzada de Jesús del Monte, Cerro, Belascoain y Reina para contemplar á un jamelgo que se resiste y á un conductor que profiriendo palabras groseras y que ofenden al oido de los transeuntes, atiza á la bestia una serie de latigazos. En medio de escenas tan incultas, siempre brillan por su ausencia los guardias municipales y las parejas de orden público.

FILANTROPÍA.—Fragmento.

Cediendo á las dos mil excitaciones
de unos cuantos amigos y unas mozas,
ya vestido de frac, tomé el dinero
que estaba destinado á la patrona,
y me marché al Moderno, donde daba
un gran baile de trajes La Cruz Roja.
Llegué y entré al salón; muchas parejas
hallaban abrazadas una polka
en medio de un barullo que asustaba,
amenizado por algunas bromas,
y al momento de entrar, bailé cual todos
con una no sé qué, que me dió broma.
Al descanso nos fuimos de brazete
dispuestos á tomarnos unas copas,
y comiendo y bebiendo nos pasamos
allí en el restaurant más de dos horas.
Acabé por cenar con mi nenota
y, pensando que el baile producía
dinero para hacer tan buenas obras,
me abandoné abrazado á mi pareja
á la dulce cadencia de una polka
que los músicos, mustios y con sueño,
tocaban sin cesar, sopla que sopla....

¡Y la segunda parte es la más triste!
Se quedó sin los cuartos la patrona
que sigue protestando, aunque la dije
que no debe pesarla mi demora....
¡porque ha contribuido sin saberlo
á que prospere mucho La Cruz Roja!

Federico Cavalejas.

LOS DE CASA.—Entre reporteros:

—¡Adónde vas tan aprisa?

—A ver si se muere Fulano de Tal: antes de que cerremos la edición de la tarde.

Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1.

ESTADO demostrativo de los ingresos y egresos del mes de Julio de 1895.

INGRESOS.			Metálico.
Saldo del mes anterior			$ 307 70
CASAS DE SEGUROS.			
Subvención mes de Junio	670	16	
SUSCRIPCIÓN PÚBLICA.			
Mes de Junio	870	83	1.540 99
Entradas eventuales			
Consejo de disciplina			
Música			
			$ 1.848 39

EGRESOS.			Metálico.
PERSONAL ASALARIADO.			
Maquinistas	$ 131	90	
Cocheros	180		
Telegrafistas	76	50	
Cornetas	76	50	
Escribientes	46	75	$ 531 65
MATERIAL DEL PERSONAL.			
Uniformes			83 60
Dietas de bomberos			
TELEGRAFOS.			
Entretenimiento	41	67	
Adquisiciones	104	64	
Jornales	42	..	188 31
MATERIAL DE INCENDIO.			
Entretenimiento y composición	46	40	
Adquisiciones			
Lavado de mangueras		..	46 40
Combustible			11 ..
Material sanitario			
ESTABLECIMIEMTO CENTRAL			
Alquiler	136	00	
Entretenimiento	29	01	
Enseres y limpieza		..	
Alumbrado	1	25	
Instalación	114	31	280 57
GANADO.			
Adquisiciones	10	40	
Pienso	187	12	
Herraje	27	00	
Asistencia	35	90	260 42
EFECTOS DE ESCRITORIO.			
Comité			
Jefatura	11	..	
Detall			
Consejo de disciplina			
Servicio general			11 ..
Gastos de cobranza			111 72
Gastos menores			6 33
Impresistos			16 10
Música			
Entretenimiento destacamento del Vedado			44 ..
Cambio de plata á oro			48 11
Total de gastos			1.540 51
Por saldo para Julio			207 88
			$ 1.848 39

ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

DIGESTIVO MOJARRIETA.

Unica curación comprobada y garantizada radical y completa.

Millares de enfermos y médicos reconocen que es lo único eficaz y que sin el DIGESTIVO MOJARRIETA son incurables las enfermedades en que tanto asombro han causado sus efectos.

C 1260 12-19

Sección de interés personal.

CORONAS FUNEBRES.

Gran surtido de todas clases y tamaños.

Para comodidad del comprador, se exhibe constantemente un gran muestrario, y cada objeto fúnebre tiene su precio marcado.

LA FASHIONABLE, 119, OBISPO

C 1149 P alt 1-J

Casino Español de la Habana.

El domingo 28 del corriente á las doce del día, se celebrará la junta general ordinaria del cuarto trimestre del presente año social, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento.

Lo que de orden del Sr. Presidente accidental se hace público por este medio para conocimiento de los interesados. Habana 18 de Julio de 1895.—El Secretario Contador, Enrique Novo. G 9-19

DR. PEREDA.

Cirujía en general.

Consultas y operaciones de 12 á 2

MANRIQUE 124.

7946 P 26-4

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 25 DE JULIO.

El Circular está en el Sagrario.

Santiago el Mayor, apóstol, patrón de España, y San Cucufate, mártir.

Santiago, apóstol, hermano de San Juan evangelista, el cual fué degollado por Herodes cerca de la pascua. Sus sagradas reliquias fueron trasladadas de Jerusalem á España tal día como hoy, y se guardan en Galicia con muy singular veneración de aquellos naturales y gran concurrencia de fieles cristianos.

No es posible expresar las singulares gracias que España ha recibido siempre de este gran santo. Sobre todo reconoce deberle las victorias más señaladas que ha conseguido de los enemigos de la religión, y después de Dios, recurre continuamente á su protección en todas las públicas calamidades.

San Cucufate, mártir, en Barcelona, en España, el cual en la persecución de Diocleciano padeció crueles tormentos por mandado del presidente Paciano, hasta que degollado, voló victorioso al cielo.

FIESTAS EL VIERNES

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 25.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Belén en su iglesia.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

El próximo domingo se celebrará la festividad mensual de la Congregación Teresiana Universal. La misa de Comunión general será las siete. Por la noche los ejercicios de costumbre con sermón por un padre Carmelita. 8844 4 25

PARROQUIA DE MONSERRATE.—Continúa la novena de Santa Ana. El viernes 26 á las ocho y media es la fiesta con sermón por el Rdo. P. Vega, de la Misión de San Vicente de Paúl.—La Camarera, Asunción Mendive de Veyra.

8801 31-24 1a 24

IGLESIA PARROQUIAL

DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

El viernes 19 de los corrientes dará principio el novenario á Ntra. Sra. del Carmen con misa cantada á las 8, á continuación se hará la novena y gozos cantados.

El día 27 á las 6 de la tarde gran salve y letanías.

El domingo 28 á las 8½ y media fiesta solemne, cantando el sermón la orquesta del reputado profesor señor Pacheco, ocupando la Sagrada Cátedra Fr. Agapito C. D. Esse mismo día á las 7 será la misa de comunión general. A la terminación se le pondrá el Santo Escapulario á las personas que lo deseen.

El párroco y la camarera invitan á todos los fieles y en particular á los hermanos del Santísimo y demás asociaciones establecidas en esta parroquia para que con su asistencia den mayor esplendor á la fiesta.

Las personas que deseen contribuir con limosnas podrán entregarlas al señor cura, ó á la camarera en su casa, Lealtad núm. 124. Habana, 17 de julio de 1895.—El Párroco.—La Camarera.

8529 alt 6 17

SERMONES

que se han de predicar durante el segundo semestre del año 1895 en la Santa Iglesia Catedral:

Julio 27.—Santiago Apóstol (fiesta de Tabla), Sr. Canónigo Penitenciario.

Agosto 15.—Asunción de Ntra. Sra. (Fundación), R. P. Royo de la C. de Jesús.

Idem 18.—Domingo infraoctava de id. (Fundación), R. P. Vidal, de las E. Pías.

Noviembre 1º—Todos los Santos, Sr. Canónigo Penitenciario.

Idem 24.—San Cristobal (fiesta de Tabla), Sr. Canónigo Magistral.

Idem 24.—Domingo XXV post Pentecostés y la Dedicación de esta Santa Iglesia, Sr. Canónigo Magistral.

Diciembre 8.—La Purísima Concepción (fiesta de Tabla), Sr. Dean.

Idem 24.—Calenda, Sr. Canónigo Magistral.

Idem 26.—La Natividad de Nro. Sr. Jesucristo, Sr. Canónigo Magistral.

ADVIENTO.

Diciembre 1º—Dominica primera, R. P. Vega, de San Vicente Paúl.

Idem 15.—Dominica tercera, Un Religioso Carmelita.

Idem 22.—Dominica cuarta, Un Religioso de la O. de San Francisco.

NOTA.

El coro empieza á las 7½ desde el 21 de marzo hasta el 21 de septiembre, que da principio á las 8, y en las Fiestas de Tabla á las 8½.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo da y concede 40 días de indulgencia á los fieles, por cada vez que oigan devotamente la divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la exaltación de la fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las heregías y demás fines piadosos de la Iglesia.

Los Sres. Predicadores no podrán encargar su sermón á otro sin licencia de S. E. I.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor: El Dean Secretario,

Dr. Domingo Romeu.

Habana, 25 de Julio de 1895.—Mr. Acuinaurre.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Clases.	Cabezas.	Kilos.	Precio en la báscula.	Importe.
Vacas	309	210	OROS. 20 á 21 cts. oro.	Kilos. Precio.
Terneras y novillos	75	24	15 á 17 cts. oro.	Mesa limpia.....ORO 40 26
Bueyes y reses		39	Mesa limpia	Fiete	85
		407	Fiete	Carne con hueso	85
			Carne con hueso	Mesa limpia	85
			Mesa limpia	Fiete	85

Obispo 86, librería.

Se solicita un muchacho.
8853 4-25

DESEAN COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular en casa de buena familia, no tienen hijos, están aclimatados en el país, el marido criado de mano y ella para criada de mano, o mano de algo de costura lo mismo á máquina que á mano todos saben cumplir con su obligación y tienen quien responda por su conducta; informarán calle de San Miguel 146, altos. 8829 4-25

UNA SRA. PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse en casa de familia decente de criada de mano, sabe su obligación y tiene personas que la recomienden, Crespo 9 cuarto 1º informarán á la derecha. 8843 4-25

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE para una corta familia de cocinera ó criada de mano; tiene quien responda por ella; vive en la calle de Lamparilla n. 84.
8785 4-24

CINCO CRIANDERAS RECIEN LLEGADAS peninsulares para criar á leche entera, de cuarro meses de partidas en la calle de Oficios n. 15 fonda y posada El Porvenir.
8784 4-24

UN COCINERO DE COLOR, DE NACION desea colocarse en casa particular ó en establecimiento de cocinero; informarán Blanco n. 60; tiene quien responda por su conducta.
8800 4-24

UNA JOVEN DE COLOR DESEA ENCONTRAR un taller ó una casa particular para coser de seis á seis ó bien para servir á la mano; tiene quien responda por ella, y para mas informes Acosta 23. 8825 4-24

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular á leche entera la que tiene buena y abundante de 4 meses de parida, está aclimatada en el país, es sana y robusta y amable con los niños, tiene quien la garantice y responda por ella; informarán á todas horas calle de Chacón n. 13.
8826 4-24

DESEAN COLOCARSE

dos manejadoras ó criadas de mano peninsulares acostumbradas á estos servicios y con personas que respondan por ellas. Tejadillo n. 37 informarán.
8803 4-24

SE SOLICITA

una buena criada de mano y una manejadora; han de traer buenas recomendaciones Luz 25.
8821 4-24

DESEA COLOCARSE

una criada blanca para el servicio de manos, en casa de corta familia donde no haya niños. San Pedro 8, fonda LA PERLA. 8797 4-24

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de portero ó criado de mano, no duda en salir á otra parte, es de buena conducta y tiene quien le garantice; sabe leer y escribir. Informarán Vives núm. 127. 8783 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR CON GARANTIAS de su buena conducta, solicita colocación de criada de mano. Informarán en Neptuno número 265, esquina á San Francisco. 8829 4-24

UN COCINERO PENINSULAR QUE COCINA á la española y á la criolla, desea colocarse en casa particular, almacén ó en el campo; tiene quien lo recomiende. Neptuno número 9.
8798 4-24

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular que dió á luz en este país con buena y abundante leche para criar á leche entera y una buena criada de mano también peninsular y que sabe de cocina se colocan; ambas bien sea para aquí ó para el campo tienen quien las garantice: Oficios esquina á Virtudes 5. 8804 4-24

SE SOLICITA

una criada de manos peninsular, Angeles núm. 5.
8803 4-24

CRIANDERA.

Desea colocarse una jóven asturiana de 26 años, parida de 2 meses con leche abundante Informarán Ancha del Norte 27 altos: 8818 4-17

SE SOLICITA

una criada de manos para una corta familia. San Rafael número 3, Isla de Yap.
8814 4-24

SE SOLICITA

en Manrique núm. 115 un criado de mano de mediana edad y tenga personas que respondan y le recomienden. 8806 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó para acompañar una señora sabe coser y peinar, está acostumbrada al servicio de Madrid. desea una casa buena, hay personas que respondan de su conducta. Informarán hotel Mascote. 8745 4-23

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera, tiene quien responda por ella. Calzada del Cerro 420. 8762 4-23

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINSULAR para criada de mano, entiende un poco de costura y tiene quien responda por su conducta. Darán razón Compostela 147, entre Jesús y María y Merced. 8744 4-23

DESEA COLOCARSE UNA señora española en casa particular para acompañar una señora sola ó familia, es fina y de buena educación, con las mejores referencias de su conducta; una criada de mano, fina y de buenas condiciones, sabe su obligación, sueldo 3 centenes y ropa limpia. Luz n. 4, darán razón. 8746 4-23

AVISO A LAS FAMILIAS.—Con buenas referencias desean colocarse 3 costureras, 4 cocineras, 5 criadas, 3 niñeras, 2 lavanderas, 5 cocineros, 3 criados, etc., pidan lo que necesiten y serán servidos en 2 horas. Agencia de Valiña, Compostela 64. Teléf. 969. 8768 4-23

DESEA COLOCARSE UN COCINERO francés que cocina á la francesa, inglesa y española, sabe cumplir con su obligación y tiene muy buenas recomendaciones. Sueldo tres centenes. Impondrán calle de la Habana, bodega, esquina á Empedrado.
8767 4-23

SE SOLICITAN

una criada de mano, y una manejadora que presenten buenas referencias, en los altos de la casa calle de Cuba 71. 8770 4-23

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y repostero desea colocarse en casa particular ó establecimiento: es aseado y formal: Calzada de Galiano 107 barbería informarán.
8778 4-23

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora ó criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella: impondrán calle de Cárdenas n. 5.
8760 4-23

DESEA COLOCARSE

un joven para criado de manos ó para casa de comercio; tiene persona quien responda por él: informarán San Isidro n. 63 8759 4-23

REGENTE

Se solicita uno de alguna edad y que sea solo, para que se ponga al frente de una farmacia en el campo. Informarán en esta redacción.
C 1275 8-23

DESEA COLOCARSE

una joven de color para criada de mano ó para acompañar una señora. Entiende algo de costura; informarán Salud 86, cuarto alto 48.
8754 4-23

UN ASIATICO COCINERO DESEA COLOCARSE en casa particular ó establecimiento; informarán Obispo y San Ignacio, bodega.
8753 4-23

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano en casa de familia respetable, es entendido en el servicio de mesa y tiene quien responda por él de las casas donde ha servido. Virtudes esq. á Galiano, accesoria, al lado de la bodega. 8755 4-23

SE SOLICITA

una manejadora de mediana edad para una niña de 2 años, se pagan $12-75 cts. plata. Infanta 47 informarán. 8751 4-23

DESEAN COLOCARSE

dos jóvenes peninsulares para criadas de manos en casas de familia decente Perseverancia núm. 30 informarán. 8725 4-23

AL QUE LE NECESITE, UN HOMBRE honrado, de 40 años de edad, para portero, criado de mano, guardián de una quinta fuera de la ciudad: sabe su deber y tiene personas que recomiendan su conducta: impondrán Emedrado n. 13, entre Cuba y San Ignacio. 8735 4-23

COCHERO.

Se desea uno, blanco ó de color, con buenas referencias. O'Reilly 25 de 11 á 1.
8775 4-23

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche aclimatada en el país, joven y con una hermosa niña que se puede ver, para criar á leche entera, teniendo personas que respondan por ella: calle del Príncipe n. 33 informarán. 8687 4-21

Hipotecas, Acciones, Alquileres

Se da cualquiera cantidad grande ó chica con esta garantía. Concordia 87 ó Mercado de Tacón número 40. El Clavel. 8693 4-21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad de criada de mano ó manejadora de niños, tiene personas que respondan por su conducta: entiende de cocina también. Informarán Oficios n. 15, fonda El Porvenir. 8715 4-21

SE FACILITAN Y SOLICITAN

criados, cocineros, porteros, sustitutos, profesores y crianderas. Se hacen instancias; sacan cédulas y pasaportes y reciben órdenes para alquilar coches de lujo y carros para mudadas. Reina 28, Tel. 1577.
8699 4-21

SE SOLICITA

Una criada peninsular para manejar un niño. Consulado 132. 8713 4-21

DESEA COLOCARSE UNA SRITA. PENINSULAR para manejadora ó criada de manos, sabe cumplir con su obligación y tiene familias que respondan por ella. Informarán en casa J. Martínez y Hno., Agua cate 68 T. 590. En la misma se sacan cédulas. 8707 4-21

Desde $500 hasta $50,000

Se dan con hipoteca, Vedado, Jesús del Monte, Cerro y Marianao. Dragones 78.
8694 4-21

UNA SEÑORITA FRANCESA DE MEDIANA edad desea colocarse con una buena familia que no tenga niños chiquitos para ayudar en los quehaceres de la casa y coser, ó bien para acompañar una señora ó señorita. Aguiar n. 138 darán razón. 8688 4-21

SOLICITAMOS. 5 criadas 4 manejadoras, 2 niñas de 10 á 12 años, 4 cocineros blancos, 3 de color, 5 cocineros peninsulares 7 criados de manos, 1 jardinero. Tenemos 4 porteros y 9 crianderas: las hay blancas y de color. Sacamos cédulas. Aguacate 58, T. 590
8667 4-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR buena cocinera, asada y de toda confianza en una casa de familia respetable: sabe su obligación y tiene personas que respondan por ella: también se coloca una niña de 11 años para un corto servicio para acompañar una Sra. ó bien de aprendiza de modista: Zanja 107 informarán. 8683 4-20

SE DESEA COLOCAR

una jóven peninsular de ama de cria recien llegada con leche muy abundante buena y fresca. Dirijirse á San Ignacio 39 darán razón en la sastrería de Lamela
8550 4-20

UNA CRIANDERA PENINSULAR JOVEN de dos meses de parida y aclimatada en el país desea colocarse para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante tiene dos personas que responden por ella: calle Hamel núm. 1, casi esquina á San Lázaro informarán. 8649 4-20

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular de 6½ meses de parida rida para criar á leche entera la que tiene buena y abundante, es primeriza y puede verse su niña. Informarán Trocadero 73. 8672 4-20

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares uno de de 20 y otro de 19 años uno para dependiente de fonda, café ó bodega y otro para criado de manos, camarero ó paje: tienen buenas recomendaciones: salir de la Cárcel n. 19.
8669 4-20

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera, tiene un mes de parida y personas que respondan por ella: calle de San Ignacio n. 12 informarán. 8637 4-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEFINsular de criada de mano ó manejadora muy cariñosa para los niños, sabe cumplir con su obligación, tiene personas que respondan por ella; informarán Galiano 17, peletería, desea saber el sueldo.
8655 4-20

SE SOLICITA

arrendar una botica que esté situada en buen punto en esta capital: dirigirse por escrito con las iniciales F. R. al despacho de esta imprenta.
8654 4-20

UN COCINERO Y DULCERO PENINSULAR que aprendió el arte en este país y en las mejores casas de esta capital desea colocarse en casa particular ó de comercio, hotel ó restaurant. Calle Crespo esq. á Colón, carnicería darán razón.
8645 4-20

LA ACREDITADA AGENCIA DE M. BALIña, sigue facilitando gratis, y de momento todos los sirvientes que le pidan con recomendaciones, no distingo criaderas, criadas, cocineras, niñeras, criados, cocineros, &. para buenas casas. Compostela 64.—Tel. 969. 8636 4-19

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE 4 meses y medio de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera: también se coloca una buena costurera: ambas tienen quien responda por ellas. Informarán Revillagigedo n. 4. entre Monte y Corrales. 8630 4-19

DESEA COLOCARSE

una peninsular de dos meses de parida á leche entera, tiene quien responda por ella. San Lázaro n. 27, Marina 12, bodega. 8614 4-19

SOLICITA UNA GALLEGA DE 19 AÑOS DE edad colocación para criada de mano, se presta para un matrimonio y para cuidar niños. Informarán Picota 30, bodega. Tiene quien responda por su conducta. 8610 4-19

LA ANDALUZA. Centro general de colocaciones O'Reilly 77. Facilitamos criados con buenas referencias. Recomendamos con especialidad una excelente modista recién llegada de Madrid, corta y entalla por el último figurín, en peinados es lo mejor. O'Reilly 77, Gamez y Martín. 8602 4-19

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA de color con una familia que salga fuera de la Isla; es asada solicita un buen sueldo y tiene personas que respondan por ella: informarán calle de San Jo é 57 entre Campanario y Lealtad.
8604 4-19

DESEA COLOCARSE

una jóven peninsular para criada de mano ó manejadora entiende un poco de costura. Revillagigedo número 3 3629 4-19

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR de criado de mano ó portero: sabe bien su obligación por haberlo desempeñado y tiene personas responsables que lo recomienden: impondrán calzada de Galiano núm. 43 esquina á Concordia.
8609 4-13

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora ó criada de manos, le es igual para el campo que para la capital; tiene quien responda por ella; darán razón Sol 8, fonda. 8634 4-19

DESEA COLOCARSE

un cocinero de colar y una cocinera, teniendo buenos informes: calle Cerrada del Paseo n 8 entre Zanja y Salud. 8635 4-19

APRENDIZ

Se admite uno si tiene quien responda por su conducta, se pr efiere si sabe algo de barbistador. Obispo 42. 8622 4-19

SE DESEA COLOCAR

una excelente cocinera de color para casa particular ó establecimiento, tiene personas que respondan por su conducta. Calle Habana 40. Informarán en la carnicería. 8619 4-19

DESEAN COLOCARSE

dos secaras peninsulares una de cocinera y la otra de criada de manos; tienen personas que responden por su conducta impondrán calle de Jesús María 97. 8612 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR

desea colocarse de criada de mano sabe su obligación tiene quien la garantice. Gervasio y Virtudes bodega.
8547 8-17

COMPRAS

Consumidores del aceite Barrinat.

Se compran los pomos vacíos de esta preparado. Farmacia Barrinat. Lealtad 185 entre Reina y Estrella. Telf. 1552. 8859 4-25

PROPIETARIOS

Teniendo encargo directo de comprar varias casas y principalmente una que esté frente á alguna iglesia y otra de esquina y que tenga establecimiento, suplico á los Sres propietarios pasen por O-Reilly 56, gran agencia de negocios y harán seguro sus ventas con ventajas positivas.—Tengo dinero para hipotecas á módico interés.—José E. Chenard.
8777 4-23

SE COMPRA UN MOBILIARIO COMPLETO de casa, sea junto ó por piezas, y un buen piano, prefiriéndolo de Pleyel; se quieren de familia particular, prefiriéndolos buenos y modernos. Impondrán Escobar 15 En la misma se dá razón de una buena casa de zaguán que se vende en el barrio de Colón. 8708 4-21

AVISO. BOTELLAS VACIAS.

Se compran todas las que se presente de la EMULSION DE SCOTT en la calle de Mercaderes n. 2; informará D. Manuel Gomez
8689 8-18

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UNA LICENCIA ABsoluta á nombre de D Domingo Cabezas, en el Parque Central. Consta de tres hojas. El que la haya encontrado se servirá entregarla en Cerro n. 11 y será gratificado; también puede dejarla en el despacho de esta imprenta. 8846 1a-24 3d-25

SE HA EXTRAVIADO UNA PERRITA Puck que entiende por el nombre de Chucha; la persona que la entregue ó dé razón cierta de su paradero, será gratificada en la calle del Rayo n. 25 altos.
8786 a1-23 d3-24

PERDIDA.

Se gratifica generosamente al que entregue un legajo de testimonios de escrituras estraviados en la tarde del sábado, en el trayecto comprendido entre el Hotel Nuevitas y la estación de Cristina. Puede entregarse á Don José Cardelle en la Alcaldía de la Cárcel. 8611 4-19

ALQUILERES.

SE ALQUILAN

Los altos de la casa Paula 76 muy cómodos y frescos. También se alquilan los bajos de la misma casa, las casas San Isidro n. 48 y Alcantarilla 13 Su dueño Obispo 104, altos.

En el Vedado, en las lomas del barrio del Carmelo, frente á la iglesia de la misma, se alquilan dos casas cómodas para familia por numeros que sea, con agua y frutas en sazón en abundancia: las comunes la luz eléctrica. Impondrán calle 18 n 16 frente á la iglesia de la loma. 8835 4-25

O'RREILLY 34

En esta hermosa, casa conocida por su esmerado aseo, se alquilan hermosas habitaciones con muebles ó sin ellos, servicio de cuarto, entrada á todas horas, amuebladas, á 10.60 y 12 75. 8834 4-25

VEDADO.

La casa más fresca y más cómoda del barrio, de nueva planta, cerca de los baños, portales, sala, saleta, 4 habitaciones, baño, cocina, despensa, comedor, inodoro y demás servicio, mucha agua, rentas para flores, mucho terreno para flores, mucho terreno para jardines, &c. todo (sistema Puritanos) por diez centenes. Calle 10 n. 14 la llave. Galiano 95, de 12 á 6 tarde, Informes. 8831 4-25

SE ALQUILA

en módico precio la casa Refugio n. 6. La llave en la bodega esquina á Morro é impondrán en Cuba n. 78. 8837 4-25

SOL 121. ALTOS.

Se alquilan tres cuartos juntos ó separados tienen suelo de mármol y toda clase de comodidades informarán en los altos. 8805 4-25.

OFICIOS NUM. 70.

Se alquilan habitaciones en los altos y entresuelos.
8803 10-26

Sol números 86 y 110. Se alquilan habitaciones altas y bajas con pisos de mármol y de mosaico; todas muy baratas. En la misma por dos centenes, se enseña un nuevo procedimiento que producirá de 3 á 4 pesos al día con poco trabajo y sin exponer capital alguno. Informa el encargado.
8848 8-25

Se alquila á matrimonio sin niños en la habitación alta con vista á la calle: con piso de mosaico muy ventiladas y frescas, con agua en abundancia é inodoro. En la misma darán razón, Calle de las Damas núm. 78. 8851 4-25

CUBA N. 39.—En esta hermosa casa recien reedificada se alquilan hermosas habitaciones tedas suelos de mármol, servicio de cuarto con muebles ó sin ellos, entrada á toda hora 410.60, 12-75 en la mismo se está desocupando el entresuelo propio para escritorios ó matrimonio sin hijos con balcones á la calle, informarán en los altos. 8833 4-25

Gran negocio para los barberos.—Se alquila un Hermoso local para barbería en la calle de San José esq. á S. Nicolás. Es un gran negocio por haber muchos talleres en sus alrededores y no haber ninguna barbería en cuatro cuadras al rededor. Informes en la bodega del frente. 8884 4-25

SE ALQUILAN

los espaciosos y muy frescos altos de Galiano n. 8: en las bajos impondrán. 8832 4-25

SE ALQUILA

en módico precio una casita con sala y dos habitaciones en Hermana 65, interior. Informarán calle del Cristo n. 32. 8850 4-25

SE ALQUILA

La bonita casa casa Cristo n. 30. Informarán en el 32 de la misma calle. 8849 4-25

SE ALQUILA

la Quinta de "Toca" Paseo de Cárlos 3º el guardián tiene la llave, é Informarán Merced número 12.
8789 3a-18 8d-18

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular de 6½ meses de parida rida para criar á leche entera la que tiene buena y abundante, es primeriza y puede verse su niña. Informarán Trocadero 73. 8672 4-20

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares uno de de 20 y otro de 19 años uno para dependiente de fonda, café ó bodega y otro para criado de manos, camarero ó paje: tienen buenas recomendaciones: salir de la Cárcel n. 19.
8669 4-20

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera, tiene un mes de parida y personas que respondan por ella: calle de San Ignacio n. 12 informarán. 8637 4-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEFINsular de criada de mano ó manejadora muy cariñosa para los niños, sabe cumplir con su obligación, tiene personas que respondan por ella; informarán Galiano 17, peletería, desea saber el sueldo.
8655 4 20

SE SOLICITA

arrendar una botica que esté situada en buen punto en esta capital: dirigirse por escrito con las iniciales F. R. al despacho de esta imprenta.
8654 4-20

UN COCINERO Y DULCERO PENINSULAR que aprendió el arte en este país y en las mejores casas de esta capital desea colocarse en casa particular ó de comercio, hotel ó restaurant. Calle Crespo esq. á Colón, carnicería darán razón.
8645 4-20

LA ACREDITADA AGENCIA DE M. BALIña, sigue facilitando gratis, y de momento todos los sirvientes que le pidan con recomendaciones, no distingo criaderas, criadas, cocineras, niñeras, criados, cocineros, &. para buenas casas. Compostela 64.—Tel. 969. 8636 4-19

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE 4 meses y medio de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera: también se coloca una buena costurera: ambas tienen quien responda por ellas. Informarán Revillagigedo n. 4. entre Monte y Corrales. 8630 4-19

DESEA COLOCARSE

una peninsular de dos meses de parida á leche entera, tiene quien responda por ella. San Lázaro n. 27, Marina 12, bodega. 8614 4-19

SOLICITA UNA GALLEGA DE 19 AÑOS DE edad colocación para criada de mano, se presta para un matrimonio y para cuidar niños. Informarán Picota 30, bodega. Tiene quien responda por su conducta. 8610 4-19

LA ANDALUZA. Centro general de colocaciones O'Reilly 77. Facilitamos criados con buenas referencias. Recomendamos con especialidad una excelente modista recién llegada de Madrid, corta y entalla por el último figurín, en peinados es lo mejor. O'Reilly 77, Gamez y Martín. 8602 4-19

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA de color con una familia que salga fuera de la Isla; es asada solicita un buen sueldo y tiene personas que respondan por ella: informarán calle de San Jo é 57 entre Campanario y Lealtad.
8604 4-19

DESEA COLOCARSE

una jóven peninsular para criada de mano ó manejadora entiende un poco de costura. Revillagigedo número 3 3629 4-19

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR de criado de mano ó portero: sabe bien su obligación por haberlo desempeñado y tiene personas responsables que lo recomienden: impondrán calzada de Galiano núm. 43 esquina á Concordia.
8609 4-13

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora ó criada de manos, le es igual para el campo que para la capital; tiene quien responda por ella; darán razón Sol 8, fonda. 8634 4-19

DESEA COLOCARSE

un cocinero de colar y una cocinera, teniendo buenos informes: calle Cerrada del Paseo n 8 entre Zanja y Salud. 8635 4-19

APRENDIZ

Se admite uno si tiene quien responda por su conducta, se prefiere si sabe algo de barbistador. Obispo 42. 8622 4-19

SE DESEA COLOCAR

una excelente cocinera de color para casa particular ó establecimiento, tiene personas que respondan por su conducta. Calle Habana 40. Informarán en la carnicería. 8619 4-19

DESEAN COLOCARSE

dos secaras peninsulares una de cocinera y la otra de criada de manos; tienen personas que responden por su conducta impondrán calle de Jesús María 97. 8612 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR

desea colocarse de criada de mano sabe su obligación tiene quien la garantice. Gervasio y Virtudes bodega.
8547 8-17

COMPRAS

Consumidores del aceite Barrinat.

Se compran los pomos vacíos de esta preparado. Farmacia Barrinat. Lealtad 185 entre Reina y Estrella. Telf. 1552. 8859 4-25

PROPIETARIOS

Teniendo encargo directo de comprar varias casas y principalmente una que esté frente á alguna iglesia y otra de esquina y que tenga establecimiento, suplico á los Sres propietarios pasen por O-Reilly 56, gran agencia de negocios y harán seguro sus ventas con ventajas positivas.—Tengo dinero para hipotecas á módico interés.—José E. Chenard.
8777 4-23

SE COMPRA UN MOBILIARIO COMPLETO de casa, sea junto ó por piezas, y un buen piano, prefiriéndolo de Pleyel; se quieren de familia particular, prefiriéndolos buenos y modernos. Impondrán Escobar 15 En la misma se dá razón de una buena casa de zaguán que se vende en el barrio de Colón. 8708 4-21

AVISO. BOTELLAS VACIAS.

Se compran todas las que se presente de la EMULSION DE SCOTT en la calle de Mercaderes n. 2; informará D. Manuel Gomez
8689 8-18

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UNA LICENCIA ABsoluta á nombre de D Domingo Cabezas, en el Parque Central. Consta de tres hojas. El que la haya encontrado se servirá entregarla en Cerro n. 11 y será gratificado; también puede dejarla en el despacho de esta imprenta. 8846 1a-24 3d-25

SE HA EXTRAVIADO UNA PERRITA Puck que entiende por el nombre de Chucha; la persona que la entregue ó dé razón cierta de su paradero, será gratificada en la calle del Rayo n. 25 altos.
8786 a1-23 d3-24

PERDIDA.

Se gratifica generosamente al que entregue un legajo de testimonios de escrituras estraviados en la tarde del sábado, en el trayecto comprendido entre el Hotel Nuevitas y la estación de Cristina. Puede entregarse á Don José Cardelle en la Alcaldía de la Cárcel. 8611 4-19

ALQUILERES.

SE ALQUILAN

Los altos de la casa Paula 76 muy cómodos y frescos. También se alquilan los bajos de la misma casa, las casas San Isidro n. 48 y Alcantarilla 13 Su dueño Obispo 104, altos.

En el Vedado, en las lomas del barrio del Carmelo, frente á la iglesia de la misma, se alquilan dos casas cómodas para familia por numeros que sea, con agua y frutas en sazón en abundancia: las comunes la luz eléctrica. Impondrán calle 18 n 16 frente á la iglesia de la loma. 8835 4 25

O'RREILLY 34

En esta hermosa, casa conocida por su esmerado aseo, se alquilan hermosas habitaciones con muebles ó sin ellos, servicio de cuarto, entrada á todas horas, amuebladas, á 10.60 y 12 75. 8834 4-25

VEDADO.

La casa más fresca y más cómoda del barrio, de nueva planta, cerca de los baños, portales, sala, saleta, 4 habitaciones, baño, cocina, despensa, comedor, inodoro y demás servicio, mucha agua, rentas para flores, mucho terreno para flores, mucho terreno para jardines, &c. todo (sistema Puritanos) por diez centenes. Calle 10 n. 14 la llave. Galiano 95, de 12 á 6 tarde, Informes. 8831 4-25

SE ALQUILA

en módico precio la casa Refugio n. 6. La llave en la bodega esquina á Morro é impondrán en Cuba n. 78. 8837 4-25

SOL 121. ALTOS.

Se alquilan tres cuartos juntos ó separados tienen suelo de mármol y toda clase de comodidades informarán en los altos. 8805 4-25.

OFICIOS NUM. 70.

Se alquilan habitaciones en los altos y entresuelos.
8803 10-26

Sol números 86 y 110. Se alquilan habitaciones altas y bajas con pisos de mármol y de mosaico; todas muy baratas. En la misma por dos centenes, se enseña un nuevo procedimiento que producirá de 3 á 4 pesos al día con poco trabajo y sin exponer capital alguno. Informa el encargado.
8848 8 25

Se alquila á matrimonio sin niños en la habitación alta con vista á la calle: con piso de mosaico muy ventiladas y frescas, con agua en abundancia é inodoro. En la misma darán razón, Calle de las Damas núm. 78. 8851 4 25

CUBA N. 39.—En esta hermosa casa recien reedificada se alquilan hermosas habitaciones tedas suelos de mármol, servicio de cuarto con muebles ó sin ellos, entrada á toda hora 410.60, 12-75 en la mismo se está desocupando el entresuelo propio para escritorios ó matrimonio sin hijos con balcones á la calle, informarán en los altos. 8833 4-25

Gran negocio para los barberos.—Se alquila un Hermoso local para barbería en la calle de San José esq. á S. Nicolás. Es un gran negocio por haber muchos talleres en sus alrededores y no haber ninguna barbería en cuatro cuadras al rededor. Informes en la bodega del frente. 8884 4-25

SE ALQUILAN

los espaciosos y muy frescos altos de Galiano n. 8: en las bajos impondrán. 8832 4 25

SE ALQUILA

en módico precio una casita con sala y dos habitaciones en Hermana 65, interior. Informarán calle del Cristo n. 32. 8850 4 25

SE ALQUILA

La bonita casa casa Cristo n. 30. Informarán en el 32 de la misma calle. 8849 4-25

SE ALQUILA

la Quinta de "Toca" Paseo de Cárlos 3º el guardián tiene la llave, é Informarán Merced número 12.
8789 3a-18 8d-18

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO de ULRICI (QUIMICO)

Es el VIGORIZANTE MAS PODEROSO, el RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano y del sistema nervioso.

Este VINO es un verdadero CORDIAL. Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato. Es el alimento mas completo del cerebro y nervios.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA, producida por insomnie, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.

CURA la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental. Raquitismo.

CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.

CURA la debilidad general, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía del estómago, dispepsia y diarreas crónicas.

CURA la esperma'orrea, pérdidas seminales y de la sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vahidos, desmayos y escrófulas.

CURA la debilidad sexual ó impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalescencias descuidadas.

El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa. Es el mejor preservativo de la tisis y catarros.

De venta: Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel 103.

C 1174 alt 8-4 Jl

Cuba 67, entre Muralla y Tte. Rey.

Se alquila el hermoso alto de esta casa, compuesto de 5 cuartos (6 á la brisa), sala, saleta, comedor, cocina y baño. Informes en los bajos. 8813 20-24 Jl

SE ALQUILAN

Los frescos y bien situados altos de la calzada del Monte n. 19 frente á la Pila de la India sedería "El Dedal". 8830 4-24

MISION 54

entre Suárez y Factoría, con sala, 3 cuartos bajos y 4 altos, llave de agua arriba y abajo, desagüe á la cloaca, la llave en el 52, impondrán Compostela 96, entre Sol y Muralla. 8815 4-24

SE ALQUILA

en modico precio la fresca y ventilada casa de alto y bajo, Neptuno n. 33. La llave está en el 45 é informarán en Reina 83. 8782 4 24

Para almacén, comisiones ó depósito

Cuba 67, entre Muralla y Teniente Rey. En los bajos de esta casa se alquila un hermoso local. Informes en la misma.
8812 20 24 Jl

VEDADO.

Próximas á los baños y amuebladas, se alquilan unas habitaciones altas con entrada y todo servicio independiente, propias para un matrimonio ó Sras. solas. Informarán en 5ª, 52. 8820 4 24

SE ALQUILA

la espaciosa y ventilada casa situada en el Cerro, calle de Santo Tomas núm. 45, informarán en San Ignacio núm. 54 y en Neptuno 91 Farmacia El Crisol:
8819 4-24

Alquileres.

San Lázaro Vapor núm. 27 esquina Carnero, sola, comedor, 3 cuartos y agua; San José 74, 2 altos independientes, con agua, á $15 oro. Pueblo Nuevo Pocito 26 sala 3 cuartos $15-00, Sitios 140 sala 3 cuartos, $15-00. Escobar 179, sala, 2 cuartos, en $12 75 Peñalver 78 esquina á Lealtad, con agua. $37-10 los carteles indican llaves y horas Reina 82 informarán.
8816 4-21

SE ALQUILAN

dos frescas y espaciosas habitaciones y que reunen toda clase de comodidades en Cristo número 33 (altos) 8811 4 24

SE ALQUILAN

pianos de varios fabricantes nacionales y extrangeros á $4-25 y á $5 30. Se venden máquinas de coser nuevas, á pagarlas con $1 cada semana. Galiano 106.
8810 4-24

Se alquilan en Zulueta 73, entre Dragones y Monte, 3 habitaciones juntas ó separadas, con todas las comodidades, agua, inodoro, cocina; y en Guanabacoa, San Antonio 27, por Santa Ana, una cochera capaz para un depósito de materiales ó vivienda, se dá muy arreglado alquiler en buen barrio. Informarán Zulueta 73, piso 2º, izq.ª 8722 4 23

Propia para escritorio ó bufete

ó para una corta familia sin niños, se alquila en San Ignacio número 63, altos, entre Muralla y Sol, una fresca y espaciosa sala á la brisa, con balcón á la calle y piso de mármol, pudiéndose disponer también de la hermosa saleta y de una ó dos habitaciones, al alcance, Pueden verse todos los días hábiles desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde. 8773 4-23

Se arrienda un potrero en la Güira de Melena como de once caballerías de tierra de excelente calidad, con alguna siembra de caña, bien al todo del tercero, situado en Aguila 105, esquina á San Miguel; altos, impondrán. 8763 4 23

SE ALQUILA

una casa, Desamparados 66. Informan en la botica de San Julián, Riela esquina á Villegas.
8749 4 23

Juntas ó separadas se alquilan dos habitaciones con gas, agua, baño y cocina si la necesitan. También se alquila un local independiente que dá á la calle de Cañongo. Galiano 44, informan.
8731 4 23

Se alquila una espaciosa casa, capaz para una larga familia con todas las comodidades necesarias, situada calle 20, entre 7 y 9, frente á la finca del Acueducto. Puede verse á todas horas y para tratar de su precio y demás con su dueño, C. Betancourt, Villegas 99. 8740 4-23

SE ALQUILAN

Dos lujosísimas altas cuartos con todas las comodidades: informan en los altos de la casa Chacón n. 14 8742 4 24

SE ALQUILA

en 30 pesos oro, la casa de alto y bajo Manrique 23, propia para corta familia. Tiene agua y gas. La llave en la esquina del frente. Imp ad Sol 4 24

Se alquilan los bajos de la casa Virtudes 97 esquina á Manrique completamente independiente, con cuantas comodidades puedan desearse dándose en proporción. Informes y la llave en Concordia número 44. 8758 4 23

SE ALQUILAN

en Corrales 87 casa particular 2 cuartos juntos ó separados á 6 pesos plata con agua y llavín no se quieren niños. 4-23

MUY BARATA se alquila la casa calle 13 n. 102, entre 12 y 14, de mampostería y azotea, acabada de fabricar, con sala, saleta, gabinete, dos cuartos, cocina, llave de agua, suelo de mosaico, jardín y con un fondo de 50 metros: Informarán en la misma ó en San Rafael n. 117. 8790 15-23 Jl

OBISPO N. 16.

Se alquila un hermoso entresuelo con tres habitaciones, cocina, servicio y escalera independiente.
8747 4-23

OBRAPIA 36.

Se alquilan unos hermosos altos muy frescos é independientes, compuestos de sala, antesala y 3 habitaciones, propios para bufetes ó escritorios.
8765 6-23

La casa Prado 44 entre Refugio y Genios se alquila. Es de sagrado, con techo cuartos y demás comodidades para regular familia; y muy fresca por estar en la acera de la brisa. Del precio y condiciones tratarán Obispo 27 de 1 á 3.
8705 4 21

Se alquila la casa Campanario 10, próxima á los baños de mar. Pisos de mármol, tres cuartos, cuarto de baño, un salón alto y azotea, muy fresca y seca. La llave en la bodega número 15. Informarán en Obispo 86, librería, y en Guanabacoa Cadenas 24. 8709 4-21

En Monte número 5, por Zulueta, se alquilan tres frescas y ventiladas habitaciones propias para la presente estación, para hombres solos ó matrimonios sin hijos; se alquilan juntas ó separadas, muy baratas. 8717 4-21

VEDADO

La mitad de la *Quinta de Posos Dulces*, independiente ó por habitaciones, calle D una cuadra de la línea Familia extranjera. 8719 4-21

SE ALQUILAN

tres cuartos altos muy frescos é independientes en casa de familia respetable, con agua á inodoro, á matrimonio sin niños, señoras solas ó hombres solos. Habana 33. 8703 4-21

Obispo número 67.—Espléndidas habitaciones altas y una baja, con muebles ó s